

ENCICLOPEDIA CANARIA
AULA DE CULTURA DE TENERIFE

ANTONIO VIVES COLL

LA ESCUELA
DE COMERCIO
DE TENERIFE

X2

LA ESCUELA DE COMERCIO DE TENERIFE

JL9 10.4.

ENCICLOPEDIA CANARIA



ANTONIO VIVES COLL

PR, Canarias

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. CANARIA
N.º Documento <u>102568</u>
N.º Copia <u>624060</u>

LA ESCUELA DE COMERCIO DE TENERIFE



AULA DE CULTURA DE TENERIFE
1967

DEPÓSITO LEGAL T. F. NÚM. 1.029-X

LITO. A. ROMERO S. A.-TFE.

*A ANDRES PEREZ FARAUDO, con quien
he compartido más de una década acerca del pasado,
presente y porvenir de la Escuela Profesional de
Comercio de Santa Cruz de Tenerife.*

LA ESCUELA DE COMERCIO DE TENERIFE

Antes de entrar en materia titulada es forzoso recordar precedentes, aunque de manera muy lacónica.

Los antecedentes de los estudios mercantiles en España aparecen en la Ley 12, libro IX, Tomo IV, de la Novísima Recopilación (1552) que exige a los bancos, a los mercaderes y a cualesquiera otros súbditos nacionales o extranjeros dedicados al comercio que lleven libros de caja y manuales, libros de memorias, de ferias, etc. y que los lleven en castellano. Tal criterio legal es reiteradamente mantenido. En algunas ordenanzas de los Consulados se puntualizan más casuísticamente los conocimientos y el número de libros comerciales; en la cláusula 54 de creación del Real Consulado Marítimo y Terrestre de Canarias, en La Laguna, creado por Real Cédula de 22 de diciembre, se acordaba la creación de una cátedra de Comercio, que, al parecer, no tuvo vida. Debe recordarse también que durante varios años, entre 1860 y 1870, funcionó la Escuela de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria.

Extinguida en 1845 la Universidad de La Laguna y para suplir su gran vacío, Isabel II dispuso por R. O. de 21 de agosto de 1846 la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza que ocupó el antiguo edificio del convento de Agustinos de la ciudad acabada de mentar. Entre los mejores estudiantes encontramos a Mateo Alonso del Castillo y Pérez, a Mario Arozena y Arozena y a José Hernández Amador, tres nombres señeros en la historia de la Escuela Superior de Comercio y, más tarde, de Santa Cruz de Tenerife. Coincidiendo con la dirección de Adolfo Cabrera Pinto, por R. D. de 17 de agosto de 1901, el Conde de Romanones reorganizó los hasta la fecha llamados Institutos de Segunda Enseñanza que pasaron a denominarse "Generales y Técnicos", con vida efímera, aunque estimable, en los que se enseñaba junto al Bachillerato los Perifajes Agrícolas, Industrial y Mercantil. Así surgieron los Estudios de Comercio en el Instituto General y Técnico de Canarias

en el curso 1901-1902, con la categoría de "Estudios Elementales de Comercio", que fueron sustituyendo paulatinamente los estudios cursados con algún profesor particular que, al final, libraba un certificado de "Tenedor de libros".

Con el R. D. de 21 de agosto de 1903 la mayor parte de las Escuelas de Comercio fueron recobrando la autonomía. Los esfuerzos de los prohombres Eduardo Domínguez, Rancés padre e hijo, Domínguez Alfonso, Ricardo Magasén y Adolfo Morís Rector de la Universidad de Sevilla, cabeza a la sazón del distrito universitario que englobaba a Canarias se vieron coronados por el R. D. de 11 de enero de 1907 que con efectos de 1 de enero próximo pasado, por una parte, elevaba los estudios a superiores y creaba, por otra, la Escuela Superior de Comercio de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, con el compromiso por parte del Ayuntamiento santacruceño de satisfacer la totalidad de los gastos para el buen servicio y continuidad.

Los cuatro primeros claustros se celebraron en La Laguna; al primero concurrieron, bajo la presidencia del Catedrático y Director fundador Alonso del Castillo, los profesores Arozena y Arozena, Santiago Ascanio y Montemayor, Juan Dorronzoro y González Rol-dán, José Oramas y Díaz-Llanos y Hernández Amador que actuó de Secretario accidental. Tras el voto de gracias a favor de los señores mentados, Alonso del Castillo dio cuenta de sus conversaciones con el Alcalde de la ciudad, Carlos Calzadilla y Sayer, quien le prometió como sede de la Escuela un piso independiente del Palacio Municipal que podría quedar perfectamente acondicionado con algunas reformas. En los restantes claustros laguneros aparecen los Catedráticos José Pérez Molina, Melchor Ordóñez y Alonso, como Secretario, y el profesor Federico González de Aledo.

El 2 de junio de 1907 se celebró la solemne inauguración del Centro en el Salón de Actos del Palacio Municipal de Santa Cruz de Tenerife con las autoridades presididas por el Gobernador Civil de la Provincia. Los discursos leídos estuvieron a cargo del Director del Establecimiento, Alonso del Castillo, y del Secretario Ordóñez y Alonso.

Ahora bien, hay que retroceder para decir que hasta el día de la solemne inauguración referida y desde el día de la creación, la Escuela Superior de Comercio funcionó en los locales del Instituto lagunero y en el número 23 de entonces de la calle de San Agustín y que sólo se impartieron las asignaturas del período Preparatorio (un curso) y período elemental (dos cursos). En el primer cuadro de asignaturas y de profesores, encontramos en el período preparatorio a los profesores Arozena y Arozena que impartía: Gramática de la Lengua Castellana y Lengua Francesa (lectura y traducción), Ordóñez y Alonso que enseñaba Geografía, Hernández Amador que

se encargaba de Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría, Pérez Molina que enseñaba Historia de España e Historia Universal, a Dorronzoro y González Roldán que impartía Elementos de Física, Química e Historia Natural aplicados al Comercio; en el período elemental, primer año, encontramos a Hernández Amador que se encargaba de los Elementos de Aritmética, Algebra y Cálculo Mercantil, Ordóñez y Alonso que impartía Geografía económico-industrial de Europa y Universal, Mateo Alonso del Castillo y Pérez que enseñaba Economía política aplicada al Comercio y Elementos de Derecho administrativo, Arozena y Arozena que se encargaba de la Lengua Francesa (escritura y conversación) y a D. Zacarías Herrero y Segarra que enseñaba Lengua Inglesa (lectura y traducción); en el segundo curso del mismo período elemental encontramos a González de Aledo y Martínez que impartía Teneduría de libros y prácticas mercantiles, a Alonso del Castillo y Pérez que enseñaba Legislación mercantil, a Pérez Molina que profesaba Tecnología industrial o Estudio de las principales industrias nacionales y a Herrero y Segarra que se encargaba de la Lengua Inglesa (escritura y conservación). Llama la atención el hecho de que en la casilla "Profesores" correspondiente a Caligrafía y Mecanografía figure la palabra "Libres".

La Escuela Superior de Comercio de Canarias había empezado sus tareas docentes con tres Catedráticos numerarios procedentes del Profesorado de Comercio del Instituto General y Técnico de Canarias: Alonso del Castillo y Pérez, con antigüedad de 19 de marzo de 1890, Catedrático de Economía política y Legislación Mercantil, Herrero y Segarra, ingresado el 10 de abril de 1905, de Lengua Inglesa y Ordóñez y Alonso, con antigüedad de 20 de julio de 1906, a quienes como Catedrático se sumó el 9 de abril de 1907 Pérez Molina; dos profesores auxiliares: Hernández Amador, ingresado el 21 de noviembre de 1904, y Dorronzoro y González Roldán, recién ingresado el primer día del año 1907; tres profesores interinos: Arozena y Arozena, Santiago Ascanio y Montemayor y Félix Casanova y López; dos ayudantes interinos: Oramas y Díaz-Llanos y González de Aledo y Martínez.

El primer Oficial de Secretaría de la Escuela fue don Emilio López y González, figura que alcanzaría mucho relieve en la región.

El primer encargado de la naciente Biblioteca fue el profesor Arozena que reunió, a la primera Memoria me remito, más de cien volúmenes de valor variado y a la altura de su tiempo.

Acabado el período lectivo anotamos por R. O. de 18 de junio el nombramiento de Catedrático numerario de Aritmética, Algebra y Cálculo Mercantil a Francisco Marina y Adán y por R. O. el traslado a la Escuela Superior de Palma de Mallorca de Herrero y Segarra, primer Catedrático de Lengua Inglesa de la Escuela.

Visto el inicial elemento humano corresponde ahora hablar del elemento material inicial. Tan pronto como Alonso del Castillo recibió el nombramiento de Director se puso en contacto con el Alcalde Calzadilla y Sayer para pedir a la Corporación Municipal los elementos que la disposición superior ordenaba se facilitaran por el Ayuntamiento a la Escuela de reciente creación. Tanto el Sr. Calzadilla como sucesivamente Juan M. Ballester y José de Acuña, que desempeñaron accidentalmente la Alcaldía, ofrecieron su cooperación en todas las entrevistas, cooperación que la práctica confirmó luego. El Claustro comisionó al profesor interino de esta Escuela Arozena y Arozena para que prosiguiera las gestiones, coronadas por el éxito, cerca del Ayuntamiento y para que entregara al Sr. Alcalde una nota de los enseres indispensables y de las reformas en el local señalado ya que funcionó desde la inauguración y que era la parte alta del palacio, de forma rectangular, propiedad ayer y hoy del Excmo. Ayuntamiento de la Capital de la Provincia. La Escuela tenía los siguientes departamentos: aula de enseñanzas teóricas, Salón de Actos, aula de Geografía, de Cálculos, de Tecnología y Análisis, de Teneduría, muy espaciosa, un local para Biblioteca, despachos del Director, Secretario, Secretaría, sala de Profesores, Observatorio, otro para Conserjería, etc. departamentos todos ellos de elevados techos; la Corporación Municipal, a la espera de recursos, quedó predispuesta favorablemente para preparar un espacioso salón con techo de cristal para Museo mercantil y Laboratorio químico; mientras se recababa el apoyo del Ayuntamiento se hacían gestiones; el Sr. Mateo Alonso del Castillo solicitó el apoyo de la Cámara de Comercio que, a través de su presidente Juan Ballester, hizo los ofrecimientos más laudables y, a pesar de su difícil situación, pidió una costosa máquina de escribir para la asignatura de Mecanografía. Igual ofrecimiento hizo la Asociación de Dependientes de Comercio presidida por Claudio Rojas; hasta el veinte de julio, en que se recibieron las consignaciones de material científico y de Secretaría, facilitaron cuantos recursos pecuniarios necesitó la Escuela, a condición de abonarse su importe a medida que fueran ingresando fondos, los comerciantes José Suárez y González, de la ciudad de La Laguna, Anselmo Benítez y Antonio Delgado Yumar, de Santa Cruz de Tenerife. Todo ello hizo posible la adquisición de Material científico a la altura del mueblaje verdaderamente lujoso y abundante con que dotó al Centro el Ayuntamiento que redondeó su obra con el acuerdo de costear los estudios mercantiles a cinco alumnos pobres, previa demostración de favorables cualidades ante el tribunal correspondiente.

El primero de octubre de 1907 tuvo lugar la primera inauguración de curso en el Salón de sesiones públicas del Ayuntamiento con asistencia de autoridades presididas por el Gobernador civil

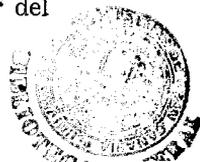
Santos Eca, que pronunció un elocuente discurso después de la lectura de la memoria reglamentaria, de reglamentaria publicación también, a cargo de Alonso del Castillo, como Director del Centro; siguió luego el reparto de premios a los alumnos distinguidos en el curso anterior. A esta inauguración solemne de curso siguieron otras hasta casi 1920, en que cesó esta loable costumbre.

Este curso 1907-1908 representó un serio afianzamiento. Se pudieron implantar ya los dos cursos del período superior de cuyas asignaturas se encargaron Marina y Adán, que profesó Álgebra y Cálculo Mercantil superior, Ordóñez y Alonso, Historia del Comercio y Ampliación de la Geografía, Arozena y Arozena, Derecho mercantil internacional y Elementos de Hacienda Pública, Santiago Ascanio, Lengua Alemana (lectura y traducción) en primer año; en segundo año, la Contabilidad de Empresas y Administración pública fue impartida por Hernández Amador, la Legislación de Aduanas y Conocimiento de los Tratados de Comercio vigentes, por Dorrnoro y González Roldán, la Lengua Alemana (escritura y conversación) por Santiago Ascanio.

Como puede verse por lo que antecede, la Escuela, por su doble condición de reciente y de canaria, tenía que luchar para lograr la estabilidad de un profesorado numerario que siempre confiere a la enseñanza una marcha más ordenada, regular y eficazísima, marcha que se conseguiría a menudo totalmente, con la colaboración del Profesorado interino valeroso y abnegado, que por causa de limitaciones materiales ajenas a la voluntad del autor no podemos citar totalmente.

Dentro de esta pauta hemos de ver el nombramiento del Profesor Mercantil Antonio Hernández Pérez como Ayudante interino. Hay que anotar día por día la explicación y orientación de Caligrafía y Mecanografía, asignaturas que pueden estudiarse libremente, a cargo de Federico González de Aledo y Martínez. Durante el período lectivo hubo que lamentar un traslado y celebrar alta; Marina y Adán fue trasladado a la Escuela de Santander para seguir ejerciendo la docencia hasta su muerte sobrevenida en Sevilla en 1944; no había estado en nuestra Escuela un curso completo. El alta corrió a cargo de Arturo Román y Céspedes, primer Catedrático de Lengua Francesa del Establecimiento.

El Claustro publicó un opúsculo redactado por Alonso del Castillo, Santiago Ascanio y Hernández Amador que lleva por título "La Carrera de Comercio". En la primera parte, "Los Estudios de Comercio en Canarias", que debe corresponder, por la identidad de ideas vertidas en otras ocasiones, a Alonso del Castillo, leemos que Santa Cruz y La Laguna son poblaciones que unidas por estrechos vínculos de interés y afecto forman, por la corta distancia que las separa, un solo pueblo, que revela el parecer del



escritor sobre un tema muy debatido. En otro orden de ideas, leemos que la carrera mercantil es "una carrera ventajosa, la más en armonía con la riqueza y modo de ser del país canario" y que "El escaso número de alumnos que la provincia de Canarias daba a la Carrera de Comercio se explica recordando que sólo se podía obtener en el país el título de Contador mercantil, pero hoy sin salir del Archipiélago, el alumno alcanza el Grado Superior del Profesorado que tal vez no pase mucho tiempo sin que sea calificado de Facultad mayor, como acontece en el extranjero". Las dos partes restantes tratan de "La carrera comercial en España y en el Extranjero" y "La carrera de comercio en la Escuela Superior de Canarias"; cuatro fotografías del Centro ilustran el folleto.

El número de alumnos presentó la novedad de que los oficiales, 65, superaron a los libres, 35. El primer graduado de Profesor Mercantil de la Escuela fue el aventajado alumno Juan Rodríguez López, quien obtuvo la nota de Sobresaliente en todos los ejercicios así, como previo los correspondientes de oposición, el premio extraordinario del título de Contador mercantil.

El 5 de noviembre de 1908 presentó la renuncia de Bibliotecario Arozena y Arozena, a quien sustituyó con fecha 30 del mismo mes Santiago Ascanio bajo cuya orientación se abrió la Biblioteca al público desde la una hasta las cuatro de la tarde. El día 23 del mismo mes presentó asimismo la renuncia de su cargo de Secretario de esta Escuela, Ordóñez y Alonso, que fue sustituido por Pérez Molina.

En sesión del 26 de marzo de 1909, el Director manifestó que el Presidente de la Cámara Agrícola de esta capital se había dirigido a esta Escuela, pidiendo que la misma cooperase de algún modo al mayor esplendor de la Exposición Agrícola que ha de celebrarse en mayo próximo, por lo que por unanimidad se resolvió convocar a todos los alumnos del Centro que tengan a bien presentar trabajos sobre temas de todas las asignaturas de la carrera, y que se señala un premio consistente en un diploma, y una obra de utilidad para el mejor trabajo presentado y diplomas de méritos para los concursantes que se juzguen merecedores de tal distinción. Los temas serán dos por asignatura y los designarán los Catedráticos respectivos; para la ejecución de este acuerdo se nombró una Comisión formada por Alonso del Castillo, Santiago Ascanio y Hernández Amador, poeta cada vez más en alza en la zona de transición de lo regionalista a lo modernista. Se acordó también que si los trabajos presentados fueren dignos de los premios acordados, se celebrase un acto público en el que se leyeran a juicio del jurado los trabajos premiados y se verificase el reparto de diplomas. En la sesión siguiente se acordó que se propusieran dos temas por cada asignatura y que el jurado formado por el Di-

rector, como presidente, y cuatro profesores de las asignaturas en las que se hayan presentado mayor número de temas tengan amplias facultades para que acuerde todo lo conducente a la realización del acto.

Se constituye reglamentariamente, y por vez primera, la junta económica del Centro que queda formada por Alonso del Castillo, Ordóñez, Romaní, Santiago Ascanio y Pérez Molina; pocos días después se coloca en la sala de profesores un retrato al óleo de Alonso del Castillo, pintado por Eladio Moreno Durán por encargo del Claustro; en septiembre el profesorado cedió un día de haber para arbitrar recursos con que socorrer a las familias de los muertos y heridos en la campaña del Rif. Cesó Casanova y López, quien, mediante refida oposición, había ganado la plaza de Secretario intérprete de la Estación sanitaria de Huelva; le sustituyó Francisco La-Roche y Aguilar; en claustro extraordinario reunido el último día de este mes de septiembre para tratar de la carrera mercantil, se propuso al Congreso Nacional de Contadores, Peritos y Profesores Mercantiles la creación del título de Licenciados Comerciales con un curso más y una reválida en las Escuelas Superiores de Comercio.

En el curso 1909-1910 tenemos que registrar el nombramiento y toma de posesión en la Escuela de Madrid del nuevo Catedrático de Teneduría de Libros Antonio Sacristán y Zavala; registraremos también la permuta entre Manuel Palacios García y Pérez Molina que pasa a la Escuela de Comercio de Palma de Mallorca; el primero fue nombrado pronto Secretario de la Escuela; Pérez Molina pasaría más tarde a la Escuela de Alicante, donde terminaría su carrera docente, que trocó por la política en cuya actividad llegó a ser Gobernador civil de Las Palmas de Gran Canaria durante la República.

El 18 de junio, de regreso de la Exposición de Buenos Aires, visitó el Centro la Infanta Isabel de Borbón.

En este mes de junio también, el Director del Establecimiento envió un telegrama al nuevo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, para evitar la supresión de esta Escuela de Comercio, juntamente con la de Málaga y Cádiz, por haber tenido en el curso anterior un número de matrícula inferior a cien alumnos, medida obligada por escasez de recursos estatales, según parecer dado por el Conde de Romanones, Ministro del Ramo hasta pocos días antes. No hubo supresión.

Con la conformidad y satisfacción del Claustro, La-Roche dio clases de Mecanografía todo el verano a los alumnos interesados; en septiembre, renunció a su plaza de profesor interino de Alemán Santiago Ascanio; en la Secretaría se produjo el cese de Emilio López González, quien pasó al Ayuntamiento; le sustituyó Pedro

Ramírez Vizcaya, quien, por su laboriosidad y competencia, mereció ya en la sesión correspondiente del 24 de noviembre de 1910 un voto unánime de gracias por excederse en el cumplimiento del deber; el primero de febrero de 1911 fue trasladado a la Escuela de Madrid Sacristán y Zavala, que hizo la donación de su sueldo entero mientras estuvo destinado en nuestra Escuela, si bien ausente, a favor del material científico de su Cátedra. Falleció en Madrid en 1939; semejante baja fue compensada, aunque en asignatura distinta; el 10 de febrero tomó posesión en la Escuela el Catedrático numerario de Lengua Inglesa Ricardo Hodgson Balestrino, profesor mercantil graduado por Málaga; sería el primer catedrático del Centro no oriundo de la región que pasaría toda su vida de Catedrático en el mismo Establecimiento; pocos días más tarde, a propuesta de Ordóñez, el Claustro acuerda que se asista a los actos académicos con frac o levita.

Unos meses más tarde, en mayo fue aceptada la renuncia a la dirección del Centro de Alonso del Castillo, quien fue sustituido por Ordóñez y Alonso, el Catedrático más antiguo después del cesante; en julio hay que registrar los nombramientos por oposición de León Mobily Güita Benchimoí, Doctor en Medicina, para la Cátedra de Arabe Vulgar, que, al poco tiempo, pasó a Bibliotecario, y de Arozena y Arozena, Licenciado en Derecho, además de Profesor Mercantil, para la Cátedra de Derecho; falló el efecto práctico del tercer nombramiento, ya que Emilio Alemany Bolufer, hermano del célebre Académico de la Lengua, sin llegar a Tenerife y antes del curso siguiente, fue trasladado de la Cátedra de Lengua Alemana de nuestra Escuela a la de Gijón donde enseñó hasta su muerte sobrevenida en 1942; el Centro contaba en tal época con siete Catedráticos, excelente cifra para el plan de 1903; entre los nuevos profesores Mercantiles figura Felipe de la Nuez y Aguilar que llegaría a Catedrático y Director de la Escuela de Las Palmas.

En otro claustro, en 1 de diciembre, a propuesta del Profesor Encargado de las Cátedras de Caligrafía y Mecnografía, que manifestó la insuficiencia de su aula y después de las manifestaciones del encargado de la Cátedra de Reconocimiento de Productos comerciales Juan Dorrnoro, relativa a la imposibilidad de continuar operando en el local del laboratorio por falta de espacio, propuso el Director accidental recordar al Ayuntamiento la petición ya formulada de otro local para la Escuela para, entre otros extremos, instalar el Museo Comercial que tanto bien ha de reportar a los alumnos y a los industriales.

Este día empezó la huelga de estudiantes por no haber sido favorablemente acogidas por el Ministro las peticiones que a favor de la carrera hicieron los alumnos de la Escuela de Madrid. Esta huelga continuó de tal suerte que el 5 del mismo mes, el Claustro se

constituye en consejo de disciplina, por lo que los alumnos acuden a clase el 7, a la vista de lo cual y, de acuerdo con la ley, el consejo de disciplina, prorroga el curso por cinco días hábiles y suspende las demás medidas tomadas; el 11 de diciembre, debido a la epidemia de viruela, empiezan las vacaciones.

Logrado del Ayuntamiento el alumbrado, y al amparo del R. D. de 22 de agosto de 1903 se establecen las clases nocturnas y que, conforme a la propuesta de León Mobily, cada profesor particularmente y con carácter voluntario empieza a declarar existentes las enseñanzas nocturnas, para sujetarse en ocasión oportuna a la reglamentación que para las mismas establezca el Claustro de la Escuela. Estas clases empezaron en octubre de 1912 con las asignaturas siguientes: Aritmética mercantil, Teneduría de Libros y Contabilidad, Idioma a elección, Geografía económico-industrial, legislación mercantil, Mecanografía; días más tarde Pedro Ramírez Trinidad es nombrado Profesor interino especial de Dibujo y Caligrafía y Casasús Secretario del Centro.

En el Claustro ordinario de 21 de junio de 1912, Dorronzoro manifiesta su extrañeza ante el hecho de que algunos Profesores mercantiles, que no son ni Catedráticos ni Profesores de la Escuela, hagan uso de la toga y birrete profesional que sólo a ellos compete en virtud de lo establecido en el R. D. de 22 de agosto de 1913. Se acuerda por unanimidad que ello no ocurra dentro del Establecimiento y que se procure por la persuasión evitarlo fuera del Establecimiento.

La salud del Director accidental Alonso del Castillo sigue empeorando por lo que pasa a sustituirle Palacios García y se decide no celebrar la solemne inauguración de curso por la ausencia de Ordóñez y Alonso; llega para incorporarse a la Cátedra de Aritmética y Contabilidad el nuevo titular por oposición Rafael Picó Estela y se propone para Ayudante de Árabe Vulgar a Felipe Poggi.

El R. D. de 27 de septiembre de 1912 contenía un nuevo plan que daba tres títulos sucesivos: Perito Mercantil, Profesor Mercantil y Profesor Mercantil Superior y que fue muy bien acogido como podemos comprobarlo a través de las palabras de Pedro J. Casasús Lacasa, Secretario de la Escuela y en funciones de Director accidental de la misma, al leer en la inauguración del curso 1913 a 14 la memoria correspondiente al curso anterior.

“Es grande mi satisfacción el daros cuenta de los progresos de esta Escuela y de la hermosa orientación dada a los estudios mercantiles por el Excmo. Sr. D. Santiago Alba, ex-Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, expresada en el R. D. de 27 de septiembre de 1912.

Importaba, dice muy bien el preámbulo de aquella disposición soberana, acentuar el carácter cíclico y la sistematización regular de las enseñanzas; extender y vigorizar también todas las de carácter práctico, e infundir, por último, en las Escuelas una efusiva corriente social, que hermanando la labor del pedagogo con la del hombre de negocios, contribuye a abrir a un tiempo nuevos horizontes a la juventud que estudia en nuestro país y a la industria y al comercio patrios, en lucha de deplorable inferioridad con las grandes organizaciones técnicas y financieras de otros pueblos.

Respondiendo a este noble y útil ideal se ha establecido las enseñanzas del Dibujo y de la Taquigrafía, complementarias de las de Caligrafía y Mecanografía, facilitando así la rapidez en el despacho del escritorio mercantil. Se han creado las oficinas mercantiles para la práctica constante de las operaciones de Teneduría de libros, balances, liquidaciones, constitución de sociedades y funcionamiento de las mismas, a fin de que el alumno adquiriera solidamente los conocimientos que corresponden a materia tan importante de la carrera.

Se ha tenido en cuenta en el plan de enseñanza señalado en el decreto de referencia, el estudio geográfico comercial del Imperio de Marruecos por cuanto afecta a nuestra política económica en Africa y a la expansión que allí nos corresponde en la nueva vida a que es llamada la Economía nacional.

Se ha dado a la enseñanza de los idiomas, materia tan importante en la carrera de comercio, un carácter eminentemente práctico, asignando a cada una de las Cátedras de Idiomas un Ayudante repetidor, a fin de que la especialización de éstas evite la absurda e impracticable confusión de los precedentes planes de enseñanza.

Se ha otorgado, en fin, a las Carreras de Comercio y a las clases mercantiles asidua y eficaz intervención en el funcionamiento de las Escuelas y en los exámenes de reválida en los diferentes grados, pero al efecto de comunicar a las mismas en todo momento la acción social a que en lo sucesivo han de responder preferentemente, se han creado Juntas de Patronato integradas por aquellas personas que más se distinguan al frente de negocios mercantiles, industriales o de navegación con la provincia o por su especial competencia en materias económicas, financieras y bancarias, personas que podían despertar en el Comercio y en la industria nacional nuevas entidades en beneficio de la enseñanza y de los que la cursan y practican".

En la relación de profesores mercantiles del curso 1911-12 encontramos a José Molowny Real y a Pedro Ramírez Vizcaya, el número de alumnos sigue su marcha ligeramente ascendente, 96 inscritos frente a los 88 matriculados del curso anterior, aparece ma-

tricolada la primera alumna Isaura Martín Figueras, por lo que un deseo expresado públicamente por Alonso del Castillo se trocó en realidad.

Tuvo especial relieve el claustro ordinario de 20 de noviembre de 1912; se consignó por unanimidad en acta la más vivaz protesta por el asesinato del Presidente del Consejo José Canalejas; a continuación, previo concurso oposición, se propuso para la plaza de Ayudante meritorio interino de Lengua Inglesa a Ramón Ascanio y Montemayor; se admite la renuncia verbal, por exceso de ocupaciones, como bibliotecario, a León Mobily, a quien sustituye Juan Dorrzoro; se aprueba el reglamento de régimen interior presentado por el Secretario Pedro Casasús.

Por R. D. de 19 de diciembre fueron designados para constituir la Junta de Patronato de esta Escuela Pedro Ruiz de Arteaga y Pedro Ramírez Trinidad, Presidente y Secretario respectivamente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la provincia, Juan Martí Dehesa ex-Alcalde de esta capital y Carlos Hamilton Monteverde, personalidades de mucho prestigio en los sectores del Comercio, Industria y Banca.

El asunto del nuevo local era la preocupación primordial y por ello Alonso del Castillo y tres Catedráticos más, cuyos nombres no me constan, visitaron un edificio en la calle de San Francisco. El edificio en cuestión con exteriores magníficos fue desechado por no reunir las condiciones exigidas por la legislación. Tras varias sesiones del Claustro y de la Junta de Patronato, se acordó realizar activas y reiteradas gestiones cerca del Ayuntamiento y de los albaceas del Marqués de Villasegura, con el fin de conseguir para sede de la Escuela de Comercio el edificio en construcción denominado "Institución de Enseñanza de Imeldo Serís".

En abril fue designado para la Cátedra de Lengua Alemana Félix Herrero Vaquero, con lo que el número de Catedráticos del Centro pasó a ser de ocho; a los pocos días, el claustro mandó un telegrama de sentimiento por el atentado perpetrado contra Alfonso XIII, que resultó ileso. También dentro de este mes, el diecinueve, en sesión extraordinaria tras la renuncia del Director del Centro de Ordóñez y Alonso, Catedrático agregado a la Escuela Central de Comercio, se formó la terna compuesta por Alonso del Castillo, Pedro Casasús y Ricardo Hodgson Balestrino quien fue designado para el cargo vacante el 20 de mayo por la R. O. correspondiente.

En la relación de los Contadores Mercantiles correspondientes al curso 1912-13, aparece la Srta. Isaura Martín Figueras, la primera mujer que consiguió tal título en el Centro, y aparece también Manuel González Hernández y José Miranda Guerra, que llegarían a ser Catedráticos de la Escuela de Las Palmas de Gran Canaria.

El 17 de enero de 1914, la Junta del Patronato celebra la sesión reglamentaria, bajo la presidencia, por vez primera, de Hodgson Balestrino, Director del Establecimiento, que dirige un saludo a los asistentes para pasar luego a dar cuenta de las gestiones realizadas en cumplimiento de determinadas disposiciones a fin de instalar el Museo Comercial de esta Escuela, y expresar su deseo de que, conforme a misión de Junta de Patronato, se escuche al Catedrático Palacios y García, que entra y da cuenta detallada de su estudio según el cual es indispensable fusionar el Museo con la Cátedra de Tecnología Industrial, para lo cual se instalará ésta en el aula más espaciosa, la de la Oficina Mercantil, que se trasladará a su vez a la de Tecnología. La Junta prometió coadyuvar a la empresa.

Por esos días la satisfacción era unánime, como se hizo constar en el acta de la sesión de Claustro del 3 de febrero, por el triunfo obtenido por el Ayudante repetidor de esta Escuela, José Hernández Pérez, propuesto para la Cátedra de Lengua Francesa de la Escuela Superior de Comercio de Las Palmas, de reciente creación; satisfacción comprensible, ya que era a la vez el primer alumno del país y de esta Escuela Superior de Comercio, que lograba triunfo tan resonante.

La Junta de Patronato hacía grandes esfuerzos para cumplir el cometido asignado como puede comprobarse a través de la sesión reglamentaria del 16 de febrero. El Presidente y Director de la Escuela, Hodgson Balestrino, dio cuenta de dos comunicaciones dirigidas al Excmo. Ayuntamiento sobre urgentes e indispensables reformas en el local de la Escuela, por lo que la Junta reconoció dichas necesidades y acordó designar al dinámico vocal de la misma, Martí Dehesa, para que realizara cerca del Ayuntamiento cuantas gestiones considerara necesarias para la consecución del indicado fin. A continuación, tratóse por la Junta de las gestiones realizadas para la instalación definitiva de esta Escuela en el edificio denominado "Institución de Enseñanza de Imeldo Serís" cuyo acuerdo ya está tomado por la misma y, al efecto, designóse al vocal de la misma Pedro Ramírez Trinidad, a fin de que estudiara la forma y procedimiento de iniciar un expediente sobre este asunto. En la sesión correspondiente al 8 de abril de 1914, el presidente agradece las gestiones llevadas a cabo por Martí Dehesa cerca del Ayuntamiento. A continuación Ramírez Trinidad toma la palabra y da lectura a su informe sobre la forma de iniciar un expediente para la instalación definitiva de la Escuela en el edificio denominado "Institución de Enseñanza de Imeldo Serís", informe que fue aprobado por unanimidad.

Entre las fechas citadas en el párrafo anterior se nombró, en virtud de oposición, Profesor especial de Taquigrafía y Mecanogra-

fía a Rosario Gómez Marchón, que no llegó a posesionarse de su destino por lo que siguió impartiendo la enseñanza Antonio Hernández Pérez, Profesor interino desde la creación de la disciplina; en mayo fue aprobada la permuta entre el Catedrático de Lengua Francesa y Secretario de esta Escuela Casasús y Lacasa y el Catedrático de Las Palmas José Hernández Pérez, personas ambas muy vinculadas al Centro; en junio y en virtud de oposición fue nombrado Profesor especial de Dibujo y Caligrafía Francisco Javier Martínez Santiago; en septiembre fue nombrado Ayudante meritorio interino el Profesor mercantil Pedro Ramírez Vizcaya cuyo entusiasmo por el Museo Comercial y Laboratorio había quedado patente.

En el capítulo de visitas al Centro, anotamos una a cargo del Instituto General y Técnico de Canarias representado por una comisión del Claustro y numerosos alumnos y otra de infinidad de turistas; en la relación correspondiente de Profesores mercantiles anotamos los nombres de José Miranda Guerra, que, como ya hemos dicho, llegaría a ser Catedrático de la Escuela de Las Palmas, y de Pedro Ramírez Trinidad.

En el Claustro ordinario de 13 de octubre de 1914 se propuso para Secretario la terna formada por José Hernández Pérez, Arozeña y Picó, por orden preferente.

En diciembre anotamos el triunfo resonante del Profesor interino de la Escuela Antonio Hernández Pérez, que se alza por oposición con la Cátedra de Aritmética, Geometría, Álgebra y Cálculo Mercantil de la Escuela de Las Palmas.

En el Claustro correspondiente al 6 de marzo de 1915, por unanimidad, se procedió a la reelección de Martí Dehesa para una vocalía de la Junta de Patronato, que se reunió reglamentariamente el 12 de marzo y consideró calumniosas unas apreciaciones hechas por el periódico local "La Opinión" sobre la organización, funcionamiento y dirección del Centro así como las aseveraciones de Antonio Hernández Pérez, Catedrático agregado a esta Escuela. Aunque tenemos indicios de que la Junta de Patronato siguió cumpliendo su cometido un poco más ya no nos consta su labor. Sabemos que se confirmó la propuesta a favor de Martí Dehesa y que, a propuesta de la Cámara de Comercio, fue nombrado, por R. O. de 3 de abril de 1915, Francisco la Roche y Aguilar.

Apareció el R. D. de 16 de abril de Reforma de los Estudios Mercantiles, que mereció el encomio general al que se sumó efusiva y unánimemente el Claustro de la Escuela que felicitó al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Conde de Esteban Collantes, y a Francisco Bergamín que había dimitido el cargo antedicho el 10 de diciembre por no admitirse por las Cámaras los aumentos que presentaba en su presupuesto de Instrucción Pública y que era el



artífice de la Reforma. El Claustro de 29 de abril, a base del R. D. mentado y después de la razonada exposición presentada por Mario Arozena acordó solicitar: 1.º Del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que sufrague con sus fondos la cantidad suficiente para sostener una Sección elemental de Estudios nocturnos de Comercio para adultos; 2.º Del Ministro del Ramo la incorporación a la Escuela de los estudios de Intendente Mercantil en sus secciones Consular y de Comercio; 3.º Del Cabildo Insular de Tenerife y de la Diputación de Canarias que apoyen cerca del Ministro la segunda petición. Siempre para cumplir lo preceptuado en el decreto mentado, se procedió a la propuesta, por parte del Claustro de los cuatro Profesores Auxiliares siguientes: José Hernández Amador, de mayor antigüedad, para Profesor Auxiliar de ascenso de Ciencias exactas, al también Profesor Auxiliar, Juan Dorrnzoro para Profesor Auxiliar de ascenso de Ciencias Comerciales e idioma Francés; los Ayudantes repetidores José Oramas y Díaz Llanos para Profesor Auxiliar de entrada de Ciencias económico políticas e Inglés y Federico González de Aledo para Profesor Auxiliar de entrada de Enseñanzas Gráficas.

Por vez primera, en cumplimiento del último Decreto de Reforma, asisten a un Claustro, el 29 de mayo, alumnos cuyos nombres son: Antonio Castro Díaz, José Rodríguez Bello, William Friend Martín y Carlos Díaz Mora, a quienes saluda afectuosamente el Director en congratulación por la realización de los vínculos de solidaridad e intercambio de ideas que deben existir entre profesores y alumnos. Después de dicho saludo se procede a la formación por votación, de las ternas de Vicedirector encabezada por Alonso del Castillo, de Secretario por José Hernández Pérez, de Vicesecretario, Hernández Amador, propuestas que fueron apobadas por la Superioridad.

En 9 de agosto se propone para Profesor interino de Administración Económica a Pedro Ramírez Trinidad. En 30 de septiembre se incorporan al Claustro los nuevos Catedráticos, José María Segovia García, por oposición, de Reconocimiento de Productos Comerciales, y Antonio Hernández Pérez, procedente de la Escuela Superior de Comercio de Las Palmas.

Aparece la obra "Legislación Aduanera española" (Ordenanzas, Aranceles, Tratados) texto docente del que es autor Mario Arozena Arozena, que, como publicista, era además colaborador del "Boletín del Comercio y de la Industria" y de la "Revista del Colegio Pericial de Canarias" de la que era Director.

Entre los Ayudantes del curso 1915-1916 encontramos a Jorge de Foronda, a Humberto Lecuona, a Pedro Ramírez Vizcaya, a Cristino Díaz Botas, a José Molowny y Real y a Pedro Ramírez Trinidad.

Se reincorpora de nuevo a su Cátedra Melchor Ordóñez y Alonso.

Durante el verano renuncian Hodgson y Hernández Pérez a sus cargos respectivamente de Director y Secretario, y poco después Hernández Amador al de Vicesecretario por lo que en el Claustro de 18 de octubre de 1916 se hace preciso la votación reglamentaria que arroja los siguientes resultados para el primer puesto de cada terna: Ordóñez y Alonso para Director, Segovia García, para Secretario y Dorrnoro Roldán para Vicesecretario.

En el último Claustro del curso 1915-16 se había incorporado a la vida del Centro como Catedrático de Lengua Alemana Manuel Ramírez Valladares, Profesor Mercantil, que era Secretario-Intérprete de Sanidad Exterior y había estado en la Escuela de La Coruña.

La preocupación económica estaba siempre a la orden del día. Se recibió una comunicación del Cabildo en la que se notifica a esta Escuela la consignación de trece mil quinientas pesetas para una Sección de Intendentes mercantiles.

En el Claustro ordinario de 16 de diciembre de 1916, cuya presidencia ostenta accidentalmente Ordóñez, por enfermedad de Alonso del Castillo, se da cuenta de la creación de la sección Elemental nocturna para adultos, cuyo primer Regente numerario pasa a ser Hernández Amador. En esta creación tuvo activa participación Benito Pérez Armas, Delegado Regio de Enseñanza de Canarias. Los nombramientos de Profesores especiales de Oficinas Mercantiles, de la misma sección Elemental nocturna, recaen en las personas de Pedro Ramírez Vizcaya y José Molowny y Real.

El 12 de enero de 1917, Melchor Ordóñez preside el Claustro como Director efectivo, asistido por el Secretario efectivo también Segovia. A requerimiento del Director se nombra una Comisión permanente compuesta por la Dirección, los Catedráticos Segovia, Ramírez Valladares, Hernández Amador, a la que se unirán todos los demás señores claustrales que quisieran honrarla con su asistencia en los distintos actos oficiales.

Durante el mes de enero fallece Antonio Domínguez Alfonso, cuyo elogio ocupó casi toda la sesión de claustro del 26 de enero de 1917, de labios del Sr. Ordóñez, quien glosó la vida del ilustre tinerfeño, buen patriota, defensor de Manila, hombre de foro y tribuna, culto filólogo y diputado a Cortes a quien se debe en gran parte la creación de la Escuela de Comercio de Tenerife.

Hay un curioso movimiento de profesorado: permutan los Profesores Auxiliares de ésta, Dorrnoro, Auxiliar desde la creación de la Escuela, y de Gijón, Ataúlfo Ramírez de Ocaris, quien a los pocos días, por oposición, fue nombrado Catedrático de

Contabilidad General de la Escuela Superior de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria.

Prueba de los continuos desvelos del Claustro por mejorar de hecho y derecho la categoría del Centro es la de la lectura, en el Claustro de 2 de julio, del expediente sobre la elevación de la categoría de esta Escuela a la de Intendentes Mercantiles acordada en los presupuestos del Cabildo Insular; a continuación, y después de ampliar deliberación sobre el asunto se acuerda que por una Comisión del Claustro se realicen las oportunas gestiones cerca de dicha corporación para que sea despachado dicho expediente dentro de la vida legal del presupuesto extraordinario; Antonio Hernández Pérez renuncia a la acumulación acordada en su favor en dicho expediente por su incompatibilidad con su cargo de Consejero del Cabildo.

A últimos de septiembre se incorporan al Claustro Andrés Pérez Farauo, Catedrático de Ciencias Físico-Químicas y Naturales, que era ayudante de la Escuela Central de Comercio y redactor de "La Correspondencia de España" en Madrid, y León Sanz Lodre, nuevo Profesor especial de Taquigrafía y Mecanografía, por oposición ambos. En contestación al saludo de la Dirección, claustro de 29 de septiembre, ambos hacen constar sus vivos deseos de permanecer por largo tiempo en esta Escuela, cuya impresión ha sido agradabilísima; Pérez Farauo ha cumplido con creces tal deseo.

Entre los nuevos Ayudantes interinos anotamos a Luis Ramírez Vizcaya, Rafael Pérez Alcalde, Emilio López González y Tomás Capote.

Por renuncia del titular, el 12 de enero de 1918, se propone a la Superioridad en el primer puesto de la terna reglamentaria para Vicesecretario a Ramírez Valladares. En el mismo Claustro el Director manifiesta su complacencia por la publicación de la notable obra "Tratado de Taquigrafía Martiniana" de que es autor León Sanz Lodre.

En marzo se recibe el nombramiento de Catedrático por oposición de Aritmética, Geometría, Álgebra y Cálculo Comercial a favor de Inocencio Pardo Aburto que, por motivos de salud, toma posesión en Madrid.

Inopinada e ilegalmente el Ayuntamiento tomó el acuerdo de suprimir desde el primero de abril la Sección Elemental Nocturna de la Escuela; con unas gestiones, una instancia de los alumnos y adolecer el acuerdo de vicio de nulidad, no pudo prevalecer el mismo. El Claustro acordó en 6 de abril: 1.º Consignar en actas un voto especial de gracias para la Delegación Regia de Enseñanza de esta jurisdicción por su fructífera gestión en este asunto; 2.º Dar las gracias a José Hernández Pérez, Hernández Amador y Fran-

cisco La-Roche Aguilar, Consejeros del Cabildo Insular los tres, y profesores a la sazón del Centro los dos primeros; 3.º Aprobar con excepcional agrado las acertadas gestiones de la Dirección en el mismo asunto; en el mismo Claustro, a propuesta de Pérez Faraudo, se acuerda por unanimidad colocar en la Oficina mercantil del Centro una placa con el nombre de Antonio Sacristán Zavala que donó su sueldo para material de la citada dependencia, mientras figuró como Catedrático de Contabilidad del Centro.

A fines de este mes cesa, como Director, Ordóñez y Alonso, y se nombra Comisario regio del Centro a Pedro Ruiz de Arteaga, ya citado en este opúsculo; en el Claustro de primero de mayo se elige la terna formada por Arozena y Arozena, Ordóñez y Alonso y Hodgson Balestrino, para la Dirección, que se cursó a la Superioridad.

En verano es jubilado reglamentariamente con gran pesar y sentimiento Alonso del Castillo, el Catedrático más antiguo y primer Director del Centro; el Comisario regio encarga interinamente de la Dirección a Hodgson; se incorpora al Centro, en 30 de septiembre, el nuevo Profesor especial por oposición, de Dibujo y Caligrafía, Natalio Jesús Ibáñez, Doctor en Derecho y banquero.

En la lista de Ayudantes interinos para el curso 1918-19 encontramos a doña Juana García Gonzalo, la primera mujer que dio clase en la Escuela, al eminente historiador Dacio V. Darias y Padrón, al notable abogado Guillermo Cabrera Felipe y al eficiente funcionario de Estadística Juan de la Rosa Reyes.

A primeros de octubre llega el nombramiento de Mario Arozena para la dirección.

Por R. O. de 7 de octubre fue nombrado Regente interino de la Sección Elemental nocturna Pedro Ramírez Trinidad.

En el Claustro de 11 de noviembre de 1918, por jubilación de Mateo Alonso del Castillo y de las dimisiones del Secretario Segovia y Vicesecretario Ramírez Valladares, se procede a las votaciones reglamentarias para las ternas respectivas; para Vicedirector, encabeza Ordóñez, para Secretario, Ramírez Valladares, para Vicesecretario González de Aledo. Asistió por vez primera Inocencio Pardo Aburto.

A últimos de noviembre falleció el Catedrático de Lengua Francesa José Hernández Pérez, el primer alumno de la Escuela que había llegado a una Cátedra. Fue una pérdida muy sensible, dada la juventud del profesor difunto.

En el Claustro ordinario del primero de mayo Ordóñez propone que Alonso del Castillo sea propuesto a la Superioridad para Director Honorario de esta Escuela, en atención a todos los méritos y desvelos de quien fue el principal fundador y mantenedor del Centro. Llegó el nombramiento en octubre. Se da también lec-

tura a los telegramas cursados con motivo de la gratificación de residencia y la Dirección da cuenta de todas las gestiones relativas a este fin.

La inauguración del curso 1919-1920 se celebra con retraso y con sobriedad; con retraso debido a reformas en el local, se celebra el 5 de octubre; y con sobriedad, sin ostentación, sin banda de música y sin refresco, con presencia de las autoridades y naturalmente del Claustro y de los alumnos.

Doña Juana García Gonzalo es designada para el cargo de Ayudante interino adscrito al grupo de las Enseñanzas Gráficas.

Dimiten en octubre sus cargos de Secretario y Vicesecretario respectivamente Ramírez Valladares y González de Aledo; en el Claustro del 28 de octubre se procede a las votaciones reglamentarias para las dos ternas que van encabezadas respectivamente por Antonio Hernández Pérez y José Hernández Amador; en el mismo Claustro, Pedro Ramírez Vizcaya propone para el ingreso en la Orden Civil de Alfonso XII y para la Encomienda de la misma a Ordóñez y Alonso que incoó y tramitó el expediente de creación de la Sección Elemental de esta Escuela, que puso en funcionamiento; idéntica petición hace Pérez Faraudo a favor de Alonso del Castillo; ambas propuestas se aprueban por unanimidad.

En 1.º de marzo de 1920 tomó posesión del cargo de Auxiliar numerario calígrafo de la Sección Elemental Nocturna, Cristóbal Díaz Botas; y en igual fecha se posesionó en el cargo de Auxiliar numerario de Mecanografía Luis Ramírez Vizcaya.

En el Claustro extraordinario del 3 de junio de 1920 se hacen reglamentariamente las propuestas para las vacantes de Auxiliares supernumerarios, correspondientes a los grupos primero, sexto, séptimo y octavo de enseñanzas vacantes en esta Escuela de Comercio; Rafael Pérez Alcalde es propuesto para el primer grupo de Geografía, Industria, Comercio y Principios de Estadística, Francisco La-Roche y Aguilar para el 6.º grupo de idiomas, doña Juana García Gonzalo para el 7.º grupo de Taquigrafía, Mecanografía y Ejercicios de Gramática Castellana; Pedro Ramírez Trinidad para el 8.º grupo de Dibujo, Caligrafía, Correspondencia y Documentación Comercial.

Durante el verano Hernández Amador es nombrado Catedrático numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas. Es baja en la Sección nocturna de esta Escuela Pedro Ramírez Trinidad, quien es relevado por Pedro Ramírez Vizcaya.

El 20 de noviembre de 1920 se celebra sesión extraordinaria de Junta de Profesores bajo la Presidencia de Benito Pérez Armas, Delegado Regio de Enseñanza, quien observó las directrices y los derroteros por los que seguía el Centro con ciertas disparidades de criterios y baja de matrícula debido a la crisis general por

que atraviesan los estudios de Comercio por falta de salida de sus titulares, al aspecto local de la competencia que a la Escuela de Comercio hace la Escuela de Náutica, ya que al terminar los titulares náuticos obtienen seguidamente una remuneración lucrativa, a la abulia de la juventud que muestra escasa afición al estudio, cosa que se comprueba ya que las bolsas del Ayuntamiento carecen de aspirantes y que desde 1918 no ha podido proveerse una beca de la Fundación Bergamín.

El 9 de marzo el Claustro dirige un telegrama al Ministro del Ramo para significarle el pésame más sentido por el inicuo asesinato perpetrado en la persona del Presidente del Consejo de Ministros Eduardo Dato.

En el movimiento de personal de los cursos 1919-20 y 1920-21 anotamos el nombramiento de Humberto Lecuona como Profesor Auxiliar de entrada; el de Federico González de Aledo como auxiliar de ascenso y el de Felipe Poggi como Auxiliar numerario de entrada.

Pasa a ser titular, por cambio de denominación, de la Cátedra de Aritmética, Álgebra y Cálculo mercantil Antonio Hernández Pérez.

Cada uno de los tres Claustros siguientes registra una novedad; en el de marzo se vota la terna para Vicesecretario encabezada por González de Aledo; al de abril asiste por vez primera una dama, doña Juana García Gonzalo; en el de mayo hace acto de presencia el nuevo Catedrático numerario por oposición de Derecho, Filosofía y Legislación Mercantil, Joaquín García Naranjo, Profesor Mercantil, Doctor en Filosofía y Letras y abogado en ejercicio, publicista a través de sus obras "Sublevación de Tupa Amaro" (Sevilla, 1912) y "El Castillo de Alcalá de Guadaira" (Sevilla 1912) que había sido docente en la Universidad y en el Instituto de Sevilla.

Por esa época no llegaron a hacer acto de presencia Juan Sanchis Candela, Catedrático de Lengua Francesa y Eduardo Cosío y González, Profesor Especial de Taquigrafía, Mecanografía y Ejercicios de Gramática castellana, autor de la monografía "La estenografía en los negocios" (1921).

En el Claustro de 30 de mayo se designa a Poggi para la formación de expediente de petición de la Cruz de Alfonso XII a favor de Alonso del Castillo, Director honorario del Centro; Pérez Faraudo, a continuación, expone la necesidad y conveniencia de una campaña de divulgación de los estudios de Comercio, propuesta bien acogida para cuya realización Pérez Faraudo presentará un programa de actos a desarrollar.

Entre los auxiliares supernumerarios encontramos a doña Juana García Gonzalo, Pedro Ramírez Trinidad, Rafael Pérez Al-

calde y Francisco La-Roche, que unos meses más tarde será nombrado Auxiliar numerario de entrada.

Durante el curso 1921-22 son trasladados a otros Centros los Catedráticos García Naranjo y Sanchis Candela y el Profesor Eduardo de Cosío; García Naranjo alcanzó la jubilación en la Escuela de Sevilla y Sanchis Candela sigue en activo.

Con gran satisfacción general aparece el plan de Estudios mercantiles contenido en el R. D. de 31 de agosto de 1922; ha sido el plan de mayor duración, casi treinta años, y el más perfecto de los planes de la Carrera de Comercio.

A principios del curso 1922-23 fallece Humberto Lecuona Díaz, Profesor que tuvo destacada y valiosa intervención en la organización del laboratorio; se propone a Sebastián Castro Díaz para Auxiliar supernumerario del segundo grupo.

Con el fin de cumplimentar el decreto mentado vemos que Pérez Farauco, Catedrático de Geografía Natural, cátedra suprimida, pasa a la cátedra de Física, que Ramírez Trinidad es nombrado Auxiliar numerario de entrada, afecto al grupo de Dibujo y Caligrafía y Díaz Botas, Auxiliar de la Sección de Vulgarización, finalmente Asensio Ibáñez se hace cargo de la dirección de la clase de Conjunto en el grado elemental y Molowny Real de la de grado profesional.

En el Claustro de 28 de mayo se vota la terna para Vicesecretario encabezada por Asensio Ibáñez.

Son nombrados Catedráticos numerarios por oposición Emigdio Rodríguez Pita, de Contabilidad y doña Mercedes Suaña Martín, de Lengua Francesa, la primera Catedrática que hubo en el Centro.

El 31 de enero de 1924 Mario Arozena presenta con carácter irrevocable su dimisión de Director del Centro.

En el Claustro ordinario de 29 de febrero se procede a la votación de las ternas respectivas de Director, que encabeza Hodgson que será nombrado, y de Vicesecretaría, doña Juana García Gonzalo, que lo sigue siendo en la actualidad. En el mismo Claustro Ordóñez ruega a la Dirección que vea el mejor medio de uniformar al personal subalterno y hace algunas consideraciones acerca de la organización de la Biblioteca que las necesidades del Centro reclaman con urgencia.

En el Claustro de 15 de junio se efectúan las votaciones reglamentarias para las ternas de Vicedirector y Secretario, cargos vacantes que quedan respectivamente encabezados por Ordóñez y Pedro Ramírez Vizcaya que serán nombrados definitivamente en verano.

La Dirección y el Claustro llevan a cabo la reorganización de todos los servicios económico-administrativos del Centro.

La tradicional inauguración de Curso en el de 1925-1926 se trueca en un reparto de premios.

Al inaugurarse el Colegio Tinerfeño-Balear fundado por Matías Llabrés Verd encontramos entre los docentes del nuevo Centro a los Profesores de la Escuela; doña Juana García Gonzalo, Segovia García, Pérez Faraudo, Asensio Ibáñez y Pérez Alcalde; a propuesta de Pérez Faraudo, y con el fin de evitar torcidas interpretaciones, se acordó que mientras hubiese en el nuevo Establecimiento profesores de la Escuela no se impartirían enseñanzas mercantiles.

El Claustro de 18 de diciembre de 1925 es dedicado a la lectura del "Estatuto de la Enseñanza Mercantil" promulgado por el R. D. Ley de 28 de noviembre último. De la regencia vacante en esta Escuela se hace cargo Pérez Faraudo.

En los dos Claustros extraordinarios de febrero de 1926 se trata de la Asamblea preparatoria de Representantes de Escuelas de Comercio y Corporaciones de Titulares Mercantiles y se nombra una Comisión formada por Ordóñez, Segovia y Pérez Faraudo, que redacta un informe muy completo cuyo contenido rebasa los límites de este opúsculo.

En el Claustro ordinario de 10 de marzo se aprobó el Reglamento de la Asociación de Estudiantes de la Escuela; a continuación se acordó designar a Antonio Hernández Pérez, delegado en la Asociación de Catedráticos de Escuelas de Comercio radicada en la de Alicante.

En septiembre falleció Pedro Ramírez Trinidad, Profesor Auxiliar del Centro cuya actividad había tenido relieve en el Establecimiento.

El 5 de febrero de 1927 la Escuela recibió la visita del Ministro de Gracia y Justicia, Gálo Ponte, que venía con amplias facultades para conocer y resolver en toda clase de asuntos como representante del Gobierno. A las ocho de la noche llegó el Ministro que fue recibido por el Claustro en pleno y por el Delegado del Ministerio del Ramo don Angel Dabán y Vallejo. En la sala de Profesores, el señor Hodgson Balestrino, Director del Centro, leyó un mensaje de salutación que reflejaba el progresivo desarrollo del Centro, la necesidad de conservarlo por ser el más antiguo de los de su clase en la provincia y el único de enseñanza profesional que existía en la capital. Visitó todas las dependencias de manera eficaz y se detuvo más largo tiempo en la Oficina Mercantil, donde pudo observar la forma en que trabajaban los alumnos de dicha enseñanza de la Sección de Vulgarización, que estaban dando la clase que les correspondía a cargo del Profesor Especial y Secretario de la Escuela Pedro Ramírez Vizcaya.

Primer fruto de esta visita fue el telegrama del señor Ministro al señor Presidente del Consejo que decía textualmente: "Visité Escuela de Comercio de Santa Cruz donde matrícula es numerosa y todo está muy bien atendido, evidenciándose celo profesores y aprovechamiento alumnos, con acertada inversión consignaciones material".

A propuesta de Pedro Ramírez Vizcaya, se acuerda interesar de la Comisión permanente del Cabildo Insular de Tenerife que, con cargo al crédito que para material de Enseñanza y Biblioteca tiene consignado para el Centro la corporación citada en sus presupuestos vigentes, autorice a este Centro para formalizar un pedido de quince sillas mecanográficas de la Casa Orbis S. A. de Barcelona con destino al servicio de las quince máquinas de escribir con que se cuenta en la Cátedra de Mecanografía y en la Oficina Mercantil, cuyas enseñanzas son las de mayor asistencia de los alumnos.

Reaparece el problema del traslado del local de la Escuela que, según el deseo de la Alcaldía, es el edificio de Villasegura, y se aprueban las orientaciones generales siguientes:

1.º Que llegado el momento la Dirección plantee como cuestión previa la imposibilidad legal y material de instalar esta Escuela en un mismo edificio en comunidad con la Escuela Oficial de Náutica, que depende del Ministro y fuero de la Marina; 2.º Que cuando se remita a informe de esta Escuela el proyecto de distribución y acomodamiento de locales a las necesidades de esta Escuela en las obras a ejecutar, se convoque el Claustro para con vistas al proyecto informar sobre las necesidades del Centro una vez oído el parecer de los titulares o encargados de las dependencias; 3.º Informar cuando proceda, como oposición de este Centro, que deben instalarse las dos Escuelas en edificios independientes estudiándose e investigándose los elementos de que cada Centro pueda disponer, y se propone para ello una recepción conjunta de los representantes del Ayuntamiento, Escuela de Náutica y ésta, interesados en el problema. 4.º y último, que una comisión de esta Escuela visite al Rector del Distrito Universitario para informarle ampliamente de todos los antecedentes y de la importancia de los mismos para el futuro del Centro.

El 30 de agosto se celebra Claustro extraordinario. Cumplimentados los requisitos previos se lee la comunicación informativa dirigida al Gobernador Civil de la Provincia, con motivo del acuerdo tomado por la Comisión Municipal permanente relativo a ejecutar obras en el edificio denominado "Institución de Enseñanza de Imeldo Serís" para instalar en la mitad Sur del mismo esta Escuela en comunidad de vivienda con la Escuela Oficial de Náutica, que pasaría a la mitad Norte. Se dio lectura a las alegaciones de la

Alcaldía que el Gobernador Civil remitiera para contestación y a la brillante memoria que sobre el asunto remitió la Vicedirección, desempeñada por Ordóñez, en 10 de julio último, que consta de los siguientes epígrafes:

I.—La competencia municipal y un supuesto deseo de intervención en la misma. II.—El problema de las jurisdicciones. III.—El local de la Escuela de Comercio y su régimen local. IV.—El edificio denominado “Institución de Enseñanza de Imeldo Serís”. V.—El debido concierto entre las autoridades que han de intervenir y los elementos económicos de que se dispone para el mejor acierto en las soluciones. Se acuerda por unanimidad que visto que el Gobernador Civil no ha reunido la ponencia propuesta por la Escuela ni contestado a su resolución o actitud con motivo de los escritos que le ha elevado la Vicedirección y en cambio el Alcalde ha llevado a la aprobación del pleno municipal la sanción del acuerdo de traslado de este Centro y subasta de las obras, lo que se ha aprobado, se acuerda pase ante el Ministro del Ramo a quien se elevarán todos los antecedentes de la cuestión planteada, con los acuerdos del Ayuntamiento con la propuesta de que, previo informe de la Asesoría jurídica de Instrucción Pública, se interese del Ministro de la Gobernación ordene se suspenda por el procedimiento legal pertinente los acuerdos del Ayuntamiento de esta capital sobre obras en el edificio “Institución de Enseñanza de Imeldo Serís” y traslado al mismo de este Establecimiento, por carecer el Ayuntamiento de título legítimo para disponer de las fundaciones o donaciones a la enseñanza sin perjuicio de regular el régimen de la que nos ocupa por los trámites del R. D. de 27 de septiembre de 1912 y disposiciones complementarias y por ser la Dirección de la Escuela de Comercio asesorada por su Claustro, la que ha de determinar las obras que requieran la amplitud e higiene del local, etc., de conformidad con el Art.º 2.º del R. D. de 11 de enero de 1907.

El 7 de diciembre la Dirección remitió al Director General de Enseñanza un oficio que contenía el informe con los posibles derechos del Centro para ocupar el edificio antes mencionado, y el plan de necesidades para instalar esta Escuela desde una sala de Grados y Conferencias hasta el archivo pasando por la Oficina Mercantil, el Aula para idiomas, Aula para permanencias de chicas, Aula permanencias de varones, los laboratorios correspondientes, oficinas, Dirección, Secretaría, sala de Profesores, casa habitación del portero, etc.

Al abrir sus puertas a la enseñanza el 20 de febrero de 1929 el Colegio Politécnico de La Laguna, pasaron a impartir en él enseñanzas los profesores de este Centro, Hernández Amador, pri-

mer Secretario del nuevo Establecimiento, Hodgson Balestrino, Pérez Faraudo y doña Juana García Gonzalo.

Se celebra nuevo Claustro extraordinario el 5 de julio de 1929, al que no asiste, al igual que otros anteriores, el representante de la Asociación de Estudiantes de Comercio, por no haber comunicado ésta a la Dirección el nombre del designado. Se dio lectura a la Orden de la Dirección General de Enseñanza, que mandaba constituir la ponencia indicada desde un principio por este Centro al Gobernador Civil y de haberse designado representante de esta Escuela en dicha ponencia al Secretario de la Escuela Pedro Ramírez Vizcaya, por haber sido ponente en los escritos dirigidos por este Centro, así como por su calidad de Letrado. El ponente da cuenta de las actuaciones y de la fórmula de transacción redactada que el Claustro aprueba con las adiciones de que el Ayuntamiento queda obligado a dar gratis agua, gas y luz eléctrica al edificio y a todas sus instalaciones, así como consignar una cantidad para instalar el mobiliario de las dependencias que no se instalaron al inaugurar la Escuela, por haberse hecho entonces provisionalmente así como gastos de mudanza y nuevo montaje del material de enseñanza. La ponencia partió de dos supuestos: la situación de la "Institución Imeldo Serís" y la del Palacio Municipal que debe dedicarse exclusivamente a su misión nominal y proponer como fórmula: Destinar a la Escuela Profesional de Comercio la totalidad del piso principal del edificio que nos ocupa, los locales de la parte Norte del piso bajo y vestíbulo y entrada de la calle 25 de Julio y exclusivamente del sótano los locales del lado Norte, habitados ya, para vivienda del Conserje portero; instalar provisionalmente la Escuela de Náutica en los locales de la parte Sur del piso bajo con entrada por la calle de Robayna y los habitados en el sótano parte Sur y el resto del mismo que en dicha parte Sur se encuentra en la rasante de la calle y por consiguiente tiene luz y ventilación directa de la vía pública. Además el Ayuntamiento se compromete a servir gratis el agua y fluido eléctrico a nuestra parte de edificio e instalación de gas en los laboratorios, así como sufragar los gastos de mudanza y demás a que viene obligado. Adjunto va un índice de la aprobación de locales y demostración de la reducción del plan de necesidades de 22 locales a 16 con una casa habitación del Conserje.

El 31 de mayo de 1930 volvió a celebrarse un Claustro extraordinario para tratar la misma cuestión. El expediente dirigido al Ministro redactado por el Secretario del Centro Pedro Ramírez Vizcaya, con el V.º B.º del Director, constituyó un estudio metódico y exhaustivo que ocupa en el Libro de Actas cuarenta folios. El documento empieza por resumir las gestiones y trabajos hechos hasta la fecha, en primer término y, en segundo lugar, busca la so-

lución del problema planteado con motivo de la aplicación de la fundación legado benéfico-docente de esta capital "Institución de Enseñanza de Imeldo Serís". De la lectura resulta y resaltan los siguientes hechos: El Marqués de Villasegura, en testamento otorgado en 11 de abril de 1902, legó 150.000 pesetas para que se construya y se amueble en Santa Cruz de Tenerife un Instituto benéfico de Caridad o de Enseñanza denominado "Imeldo Serís" en un solar cedido por el Ayuntamiento y que en este establecimiento tengan entrada preferente los marinos mercantes y de guerra, sus hijos y sus familias. Según acta de 17 de marzo de 1905 los albaceas, estudiado el aspecto económico de lo testado y el aspecto docente de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, acordaron que este legado se destinara a la construcción y acondicionamiento de un edificio denominado "Institución de Enseñanza de Imeldo Serís" que conste de centros de enseñanza y demás Biblioteca y Museo municipales. En 1.º de abril de 1920, los albaceas dirigieron una carta, carta de validez nula, al Ayuntamiento santacrucero, por la que le entregaban el edificio para su terminación, custodia y conservación con ciertas condiciones entre las que figuran que se diera albergue en primer término en el edificio a la Escuela Especial de Náutica, que si quedara espacio se instalase en el mismo la Biblioteca y el Museo municipal, y que en caso de que estos dos centros o algunos de ellos no fuera posible trasladarlos allí el Ayuntamiento quedaba autorizado para instalar la Escuela de Comercio, la de Artes y Oficios, u otro centro cualquiera. En la sesión municipal del 8 de abril siguiente se leyó la carta, acabada de comentar, y a propuesta del Alcalde, el Ayuntamiento aceptó en principio, dejando para cuando fuera oportuno estudiar los detalles de la cesión. Que la Escuela de Náutica, especial y de carácter provincial, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y más tarde Oficial, dependiente del de Marina, funcionó en el piso bajo del edificio de "Villasegura" hasta el presente. De acuerdo con lo que antecede es incuestionable que al señor Ministro corresponde disponer la aplicación del edificio, ya que ni el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ni la Escuela Oficial de Náutica ostentan título alguno en la "Institución de Enseñanza Imeldo Serís" y carecen además de personalidad para entablar ninguna acción contra lo que resuelva el Ministro del Ramo por lo que no hay nada más acertado que, destinado el edificio a Santa Cruz de Tenerife y teniendo su Ayuntamiento, como se ha visto al principio de esta monografía, la obligación de dar local a la Escuela Profesional de Comercio de esta capital, cuyo Centro es del Estado, se aplique el edificio denominado "Institución de Enseñanza Imeldo Serís" para instalar en el mismo la Escuela Profesional de Comercio porque al facilitar el Ayuntamiento la libre disposición de su Pa-

lacio Municipal, se atiende un servicio del Estado en Tenerife, y queda patente el amor altruista de Imeldo Serís Granier y Blanco, Marqués de Villasegura.

En Claustro tan importante se dio lectura a los telegramas cursados con motivo de la designación de Blas Cabrera Felipe, "el más serio prestigio actual de estas Islas Canarias" en elegantes palabras de Pedro Ramírez Vizcaya, para el Rectorado de la Universidad Central.

En agosto se celebró un Claustro ordinario, en el que los asistentes por unanimidad acordaron la prelación del Profesor Auxiliar supernumerario doña Juana García Gonzalo sobre los demás profesores no numerarios para proveer una plaza de Profesor Auxiliar numerario de entrada vacante en esta Escuela, por su mayor asiduidad, intensidad y eficacia en su labor pedagógica.

Para el curso 1930-1931 se designó al Profesor José Oramas Díaz-Llanos para la dirección de las clases de Conjunto de Grado Pericial y Profesional; entre los Ayudantes interinos con encargo encontramos a Sebastián Castro Díaz, encargado de la Cátedra vacante de Legislación Mercantil Comparada.

Hubo concurso para la provisión de varias plazas de Auxiliares supernumerarios que fueron otorgadas respectivamente a Sebastián Castro Díaz, con destino a las Cátedras de Legislación Mercantil Española y Legislación Mercantil comparada y a Enrique Ramírez Vizcaya, con destino a las enseñanzas de Dibujo y Caligrafía.

El 15 de mayo de 1931 las votaciones del Claustro dieron lugar a las siguientes propuestas: para Director, Hodgson Balestrino, para Vicedirector, Segovia García, para Secretario, Pedro Ramírez Vizcaya, para Vicesecretario, doña Juana García Gonzalo. Con la elevación de la propuesta se recordó a la Superioridad los esfuerzos denodados de la Escuela especialmente a través de su Director y Secretario, esfuerzos que no han dado resultado positivo para conseguir el edificio "Institución de Enseñanza de Imeldo Serís" para la Escuela debido a la poca favorable disposición de las autoridades locales anteriores.

Por desempeñar nuevo destino es baja Melchor Ordóñez.

Fallece el 27 de julio el Catedrático jubilado y Director Honorario del Centro Alonso del Castillo, cuya actividad docente anteriormente tuvo lugar en las Escuelas de Comercio de Alicante y Sevilla y en los Institutos de Alicante y La Laguna, que siempre tuvo presente esta Escuela a la cual legó en postrer decisión mil pesetas para obras científicas con destino a la Biblioteca.

En noviembre de 1931 se celebró en esta capital una Asamblea de Estudios Económicos y Enseñanzas Mercantiles. Como conclusiones de relieve leemos la inclusión en el proyecto de la

creación de una Facultad de Ciencias Económicas en Santa Cruz de Tenerife, debido a la situación del archipiélago y al régimen librecambista de sus franquicias; también leemos la declaración de que la actual organización de las Secciones elementales de Vulgarización no responde a ninguna necesidad en sentido de eficiencia actual; el profesor Asensio Ibáñez propuso el restablecimiento de la asignatura de "Correspondencia y Documentación mercantiles" en la carrera; en la Asamblea participó la Cámara de Comercio cuyo Presidente era Santiago García Sanabria, Alcalde de fausta recordación en los anales santacruceros, el Colegio Pericial Mercantil, representado por su Presidente, Pérez Faraudo, el Centro de Dependientes, cuya presidencia estaba representada por Arsenio Delgado, y la Asociación de Estudiantes de Comercio representada por Gregorio Hernández Gómez, su Presidente, además, naturalmente, la Escuela de Comercio, representada por su Director Hodgson Balestrino.

Dos meses más tarde cesó por traslado a la Escuela de Valencia, ciudad donde falleció jubilado, el Catedrático de Cálculo Comercial Antonio Hernández Pérez, varón de fuerte personalidad y mérito, natural de Los Llanos de Aridane de la isla de La Palma, docente en esta Escuela casi desde los primeros días y sin interrupción, excepto un breve paso por la Escuela de Las Palmas.

El Claustro, en sesión de 19 de mayo de 1932, acordó designar a Sebastián Castro Díaz, profesor de la Escuela, para que representase a esta Escuela en el Congreso Nacional de Titulares Mercantiles.

En el curso 1932-33 anotamos entre los Ayudantes interinos por vez primera a Luis Wildpret, Académico numerario de la Real Academia de Medicina, además de Licenciado en Farmacia y Profesor Mercantil, para Física y Química y Mercancías, a Arístides Ferrer en la actualidad encargado de Cátedra, para Cálculo Comercial, a Norberto Cejas, para Algebra Financiera. A mediados de curso, por unanimidad, se resolvió el concurso de una plaza de Auxiliar supernumerario a favor de Wildpret Alvarez.

Por O. M. de 24 de febrero de 1933 el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes acepta la donación hecha para enseñanza por el Marqués de Villasegura.

En el Claustro de 17 de marzo de 1933 y según constancia en acta se recalca la insuficiencia de local, el problema número uno desde hace más de quince años, como se lee a través de estas páginas, y que se espera resolver con la instalación definitiva en el edificio de Villasegura, gracias a las gestiones del Director y a las de Pedro Ramírez Vizcaya, a la vez Secretario del Centro y Concejal del Ayuntamiento santacrucero.

Pocos días más tarde, el 25 del mismo mes, los estudiantes de esta Escuela se suman a la huelga de sus compañeros de toda España, por no satisfacerles la situación en que quedan los estudios mercantiles y económicos ante la Reforma Universitaria. La huelga duró hasta la segunda quincena de mayo. Durante la misma se incorporó al Centro Miguel Caballero Feliu, Catedrático de Contabilidad, para dos cursos incompletos.

En el curso 1933-34 se incorpora como Catedrático del Establecimiento, Luis Wildpret Alvarez, para la Cátedra de Alemán, procedente de la Escuela de Las Palmas, y en el curso siguiente Miguel Pérez Senty, para Francés, por oposición.

El 20 de febrero falleció en la Ciudad Condal Ordóñez Alonso, Catedrático vinculado al Centro desde su fundación y Comendador de número de la Orden Civil de Alfonso XII. Por unanimidad el Claustro acordó colocar un retrato al óleo del difunto en la sala de sesiones.

El 3 de octubre de 1934 en el gobierno de Lerroux es nombrado Ministro de Industria y Comercio Andrés Orozco Batista, quien nombra Subsecretario al ex-director Mario Arozena, y Director General de Comercio al Profesor Sebastián Castro.

En noviembre de 1935 los alumnos de esta Escuela decidieron ir a la huelga, por la concesión a la Escuela de Las Palmas de la categoría de Escuela de Altos Estudios, cosa juzgada no objetiva y que va en desprecio de la Escuela de Tenerife, la más antigua del Archipiélago por su continuidad; la huelga fue de larga duración y su estela seguiría cuando estalló la Guerra Civil de 1936 a 1939 desde cuyo principio Canarias, y con ello nuestro Centro pasó a depender del Gobierno de Burgos.

Seguía sin resolver, aunque cada vez más se acercaba la fecha de la solución y resolución de la instalación definitiva de la Escuela en local adecuado. Dentro de esta línea se celebró Claustro extraordinario el 23 de noviembre de 1936 para el proyecto que se le había entregado a dicho fin por los gestores municipales La-Roche Aguilar, Profesor del Centro, y Duque Déniz, para las obras de terminación e instalación del Centro en el edificio denominado "Institución de Imeldo Serís", y previo estudio del mismo y discusión del Claustro se acordó ad pedem litterae:

"Informar que el citado proyecto en términos generales satisface el plan de necesidades remitido oportunamente por este Centro, salvo pequeños detalles a saber: supresión del tabique de la aula primera entrando a la derecha; aclaración en la memoria que en los respectivos paños de pared se dispondrán pizarras de cemento en negro humo y molduras de cemento; establecer una puerta de escape a la Secretaría en el despacho de la Dirección;

otra de comunicación entre la sala de Profesores y sala de actos y respecto a esta última aclarar en la memoria que el Arquitecto director de acuerdo con la Dirección colocará el pavimento con la altura de atezado necesaria para la debida inclinación en la parte de paraninfo para alumnos y público. Como antecede para el momento del traslado debe transcribirse al Ayuntamiento el artículo segundo del Real Decreto de creación de la Escuela, fecha once de enero de mil novecientos siete y que se observa con dolor, que luego de destinarse la mayor parte del crédito para el nuevo edificio de Escuela Náutica, para cuyo servicio ninguna obligación tiene el Ayuntamiento, que también se le sustraiga a esta Escuela la planta de semisótano del edificio en su estado sur que le es necesario al Centro para Museo Comercial y Exposición permanente de productos, y lo que desde luego es inaceptable que se disponga de dicho local para establecer el cuartelillo de la Banda de Música, servicio a todas luces incompatible con la función docente a que se destina el edificio y es también de lamentar que mientras se destinan nueve mil pesetas a obras de ornamentación de la verja exterior, aparece sin completar la instalación eléctrica a cuyo servicio viene obligado el Ayuntamiento, por ser de su cargo los gastos de la Sección de Vulgarización de adultos. Se hará constar también al municipio que dichas observaciones se hacen a título de leal colaboración”, colaboración que siempre ha existido no sólo con respecto a esta Corporación, sino también con el Cabildo Insular, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia, el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y otras entidades.

En el Claustro de 17 de mayo de 1938 el Director presenta a los asistentes al nuevo Catedrático de Contabilidad Juan Dorrnzoro González-Roldán, que había formado ya parte de este Centro desde su fundación como Profesor Auxiliar y que acababa de perder a su hijo, perteneciente a la Falange de Cádiz, en el frente de Córdoba. Días antes había sido nombrado Secretario Provincial de Cultura de F. E. T. y de las J. O. N. S. el Catedrático y Vicedirector del Centro, Segovia García.

En el Claustro de 30 de septiembre de 1938 se nombró una comisión compuesta por Hodgson, Segovia, Pérez Senty y La-Roche para que asesorada por Pedro Ramírez Vizcaya, Secretario del Establecimiento, actúe en la tramitación de la instalación definitiva de la Escuela en el edificio “Institución de Enseñanza de Imeldo Serís” y en la resolución de las necesidades de cada Cátedra. La comisión llevó a cabo una ingente labor en la que destacó la documentada información practicada por Ramírez en la entrevista con el Alcalde y en el expediente remitido a la Superioridad el 28 de diciembre; por orden ministerial de 1 de febrero de 1939 se

autorizó el traslado tan ansiado al edificio mentado que vio empezar las actividades docentes mercantiles en el curso siguiente.

El Claustro, por unanimidad, el 23 de mayo de 1939, corroborando el acuerdo tomado el 15 de junio de 1925 por el que se estimaron servicios eminentes los prestados a la enseñanza por los procedimientos didácticos y a la vista de los servicios taquimecanográficos al servicio de la Comandancia General de Canarias prestados sin interrupción desde el 15 de enero de 1937 hasta abril de 1939, acordó que por la vía legal procedente se confirme en el cargo de Profesora Especial de Taquigrafía y Mecanografía vacante en esta Escuela a doña Juana García Gonzalo, que ha venido desempeñando las asignaturas vacantes sin interrupción durante diecinueve años consecutivos.

En verano se ausentó el Profesor de Administración Económica y Contabilidad, José Molowny Real, por excedencia inevitable al aceptar el nombramiento de Delegado de Hacienda de la provincia de Las Palmas. Fue jubilado, por los mismos días, Jesús Asensio Ibáñez, competente Profesor de Dibujo y Caligrafía, autor del libro, dos veces editado, sin constancia de fecha que lleva el título "Graphos", con el subtítulo "Procedimientos didácticos para escribir".

Por O. M. de 29 de abril de 1940, quedó depurado el profesorado de la Escuela.

Falleció en Valencia, donde desempeñaba su Cátedra, Mario Arozena y Arozena, Ex-director de la Escuela, quien había sido Subsecretario de Industria y Comercio con el Ministro, hijo de Tenerife, Andrés Orozco Batista, en el gobierno formado por Lerroux el 3 de octubre de 1934, con labor de publicista, actividad que ya hemos mencionado, y autor de otras obras entre las que destaca "Chispazos y Perfiles".

Se sigue atendiendo primordialmente la adecuada instalación en el nuevo edificio.

Por lo que a variaciones de personal se refiere, en el curso 1940-41 vemos que hay una permuta entre José Oramas Díaz-Llanos y Rafael Pérez y Sánchez Pinedo, que pasan a encargarse respectivamente de las Cátedras de Geografía Económica y Cálculo Comercial. Otras variantes son las de que el Profesor Enrique Ramírez Vizcaya pasa a encargarse de la vacante de Dibujo y Caligrafía y Pedro Ramírez Vizcaya de la vacante de Administración Económica. Son nombrados ayudantes interinos Norberto Cejas Zaldívar, para la clase de Conjunto, Ricardo Hodgson Lecuona, para Cálculo Comercial y Jorge Hodgson Lecuona, para Dibujo y Caligrafía.

En el Claustro de 18 de febrero de 1942 se propuso por unanimidad tras concurso para Auxiliar Supernumerario de Física y

Química y Mercancías a Ricardo Hodgson Lecuona, Bachiller Universitario en Ciencias con Premio extraordinario, Profesor Mercantil formado en esta Escuela, Licenciado en Ciencias Químicas, Alférez de Complemento con méritos de campaña desde el 4 de agosto de 1937 hasta mayo de 1938.

En el Claustro correspondiente de 29 de abril de 1942, se dio cuenta de los oficios recibidos y disposiciones legales sobre las organizaciones del S. E. U. y Frente de Juventudes, a los efectos de acoplamiento de los diferentes grados de enseñanza de esta Escuela a dichas organizaciones y, para el caso necesario, quedaron indicados los catedráticos y profesores Segovia, Dorronzoro y Ricardo Hodgson Lecuona para las enseñanzas de Educación Física, Política y Premilitar respectivamente. A continuación el Claustro decidió pedir a la Superioridad ser facultado para la provisión de la Cátedra de Administración Económica y Contabilidad Pública en favor de Pedro Ramírez Vizcaya, por sus méritos docentes y jurídicos como abogado destacado y públicamente distinguido por sus trabajos y publicaciones en el ramo de la Administración Pública.

En el Claustro correspondiente a 30 de mayo de 1942 se aprobaron los cuestionarios para Ingreso, Grados de Perito y Profesor Mercantil en la Escuela.

El cinco de enero de 1943 falleció el Profesor de Contabilidad Federico González de Aledo, que pertenecía al Centro desde la fundación y en reconocimiento a sus méritos se acordó por unanimidad colocar en la Sala Claustral un óleo.

En marzo, por resolución del correspondiente concurso, fue trasladado a la Escuela de Comercio de Cádiz, donde alcanzaría la jubilación, el Catedrático Dorronzoro González-Roldán.

En el concurso para la provisión de la auxiliaría vacante de Contabilidad el Claustro propuso por unanimidad al Ayudante interino Norberto Cejas, que había sido Jefe del Negociado de Contabilidad de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de esta provincia, y era Jefe de Contabilidad de la C.R.E.P. En el orden administrativo y en virtud de permuta, fue destinado a este Centro Pedro Ramírez Vizcaya, Jefe de Negociado de Primera Clase del Ministerio de Educación Nacional y que era ya Profesor y Secretario del Establecimiento.

Quedó instalada definitivamente la Oficina Mercantil y completado el mobiliario donado por el Ayuntamiento.

Hubo durante este curso dos óbitos muy sentidos; por orden cronológico fueron los de Asensio Ibáñez, jubilado, y de Hodgson Balestrino, que prestó sus servicios como Catedrático de Inglés en la Escuela, fue dos veces Director del Centro, en cuyo cargo le sorprendió la muerte, por espacio de veintidos años y en cuyo

transcurso el Centro se trasladó del Palacio Municipal al edificio actual; se acordó honrar su memoria con la colocación en la Sala de Claustros de un retrato confiado a su hijo el pintor Jorge Hodgson Lecuona, Profesor de la Escuela.

En las propuestas de profesorado para el curso 1945-46 se lee la acumulación de la plaza vacante de Profesor Especial de Administración Económica a Pedro Ramírez Vizcaya.

El 28 de marzo de 1946 se celebró Claustro extraordinario para la investidura de la Dirección en la persona de José M.^a Segovia García; presidió el Dr. Serra-Rafols, Rector Magnífico de la Universidad, quien sentó a su diestra a Andrés Pérez Farauo, Director accidental del Establecimiento; el doctor Serra-Rafols entregó a Segovia García el bastón, el birrete y demás atributos. Se hicieron las lecturas reglamentarias y se intercambiaron los discursos protocolarios.

La primera satisfacción del nuevo Director fue el triunfo que se apuntó al alzarse con la Cátedra de Contabilidad el profesor del Centro Norberto Cejas Zaldívar, formado en la misma Escuela. Dentro del capítulo de variaciones de personal hay que registrar, por traslado de Palma de Mallorca a Santa Cruz de Tenerife, el nombramiento de Ramón Ascanio y Montemayor, alumno que había sido de la Escuela, para desempeñar la Cátedra vacante de Inglés, y el nombramiento, como profesor de Religión, del Canónigo Antonio Marín Sebastián; entre los Ayudantes interinos encontramos a José Rodríguez Ferrer para la Cátedra de Contabilidad y a doña Ana Luisa Rodríguez Maffiotte para la de Inglés, de la que está encargada en la actualidad.

El 11 de julio de 1947 fue nombrado Vicedirector Hernández Amador, en cuya toma de posesión leemos: "El interesado exhibió certificado de haber emitido su voto en las últimas elecciones".

En 1948 falleció Francisco La-Roche Aguilar, Profesor Auxiliar del Centro y persona de singular relieve en la historia insular y provincial, que desempeñaba la habilitación que, en virtud de elección celebrada el 26 de mayo de 1948, pasó a ser desempeñada por José Herrera, Profesor Especial de Administración Económica y Contabilidad desde el año anterior y, además, Jefe de Sección de 1.^a en AUCONA de esta plaza; durante este mismo año, José Rodríguez Ferrer, encargado de Cátedra en la actualidad, es nombrado Jefe Administrativo de CCC.

En 1950 falleció Hernández Amador, poeta, además de docente, que consagró la mayor parte de su estro a la ciudad de La Laguna, que le vio nacer; publicó además de otras obras un libro de poemas intitolado "Nieves" y la leyenda "Teiba".

Del 27 de noviembre al 7 de diciembre de 1950 se celebró en el Centro el primer Centenario de la creación de las Escuelas de

Comercio. Dentro de los actos culturales, destacaron las conferencias de José M.^a Segovia García, Director de la Escuela, quien disertó sobre "Las Escuelas de Comercio y el I Centenario de su creación", de Pedro Ramírez Vizcaya sobre "La Escuela de Comercio de Tenerife, en el I Centenario de la creación de las Escuelas de Comercio", de Emilio López González, Ex-Director General del Timbre y Monopolios, sobre "La economía de los Puertos de Canarias y su tráfico Comercial", Sebastián Castro Díaz, Ex-Director General de Industria, sobre "Documentos Mercantiles", Evelio Verdera Tuells, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de La Laguna, sobre "La reforma de la Sociedad Anónima en España". Durante tal celebración cosechó un señalado triunfo con la representación de "La venganza de Don Mendo" el cuadro teatral del Centro, orientado por Pedro Ramírez Vizcaya y Andrés Pérez Farauo, enamorados del teatro.

Por disposición de 29 de marzo de 1951 se creó en el Establecimiento, de acuerdo con la orientación del Centro, una Escuela Preparatoria mixta de Enseñanza Primaria, de la que se encarga desde el primer día doña Aurora Márquez López y cuya matrícula ya rebasó la cifra de ochenta alumnos en sus comienzos; ese mismo año formuló la Dirección a la Superioridad el proyecto, que fue aprobado, de ampliación y reforma del edificio del Centro, en el que cabe destacar el Aula magna, proyecto que se llevó a cabo.

Mientras tanto el Centro se esforzaba en la organización del Seminario de Estudios Económicos, para cuyo objeto el Gobernador Civil prometió una subvención, la Escuela apoyó la petición del Cabildo Insular de Tenerife que solicitó la creación en la Provincia de los Estudios Superiores de la Carrera mercantil; el Centro informó favorablemente para la creación de un Establecimiento docente mercantil en Santa Cruz de la Palma.

El 31 de marzo de 1952 fue elegido Presidente del Colegio Provincial de Farmacéuticos Luis Wildpret Alvarez, que era Vocal primero desde el 27 de marzo de 1949.

El día 22 de octubre hubo sesión de claustro extraordinario para la emisión de informe sobre el nuevo proyecto del Plan de Estudios de la Carrera de Comercio. De acuerdo con la tradición el informe fue negativo y después de insistir en que era excelente el Plan de 1922, si se actualizaba, concluyó de la manera siguiente: 1.º Que se acometa una reforma de los Estudios Mercantiles en todos sus Grados que han de ser cursados precisamente dentro de las Escuelas de Comercio, extremando esta ambición de reforma en los estudios Superiores Mercantiles, modificando y ampliando los cursos de la Intendencia Mercantil, incorporando todas las materias de marcada tipología comercial que aparecen en el

anteproyecto que comentamos; 2.º Por último estimamos debe elaborarse un nuevo plan que respete la autonomía que se reclama y que se ajuste al carácter técnicomercantil de nuestra enseñanza desligada por completo de los estudios facultativos y que en su Grado Superior suponga la existencia de Escuela única Superior Central, suficientemente dotada y de la misma jerarquía y carácter que las Escuelas Especiales de Ingenieros y Arquitectos.

El 27 de enero de 1953 falleció Miguel Pérez Senty, Catedrático de Francés en esta Escuela, autor de un programa de Francés de primer curso que consta de treinta y cuatro lecciones, de un programa de Inglés fonético que consta de 67 lecciones con su libro correspondiente para los dos cursos del idioma mentado por el plan de 1922.

La Cátedra vacante pasó a ser acumulada al Catedrático del Centro Luis Wildpret Alvarez, y la enseñanza de Inglés de la Sección de Vulgarización, por el citado fallecimiento, pasó a Ramón Ascanio y Montemayor, Catedrático de Inglés del Establecimiento.

En junio, y por vez primera, se desplazó a La Palma para exámenes de enseñanza no-oficial una comisión presidida por Segovia, Director del Centro.

José Herrera pasa de Profesor Especial a Catedrático numerario.

El nuevo plan de Estudios de 17 de julio de 1953 es objeto principal del Claustro de 17 de septiembre de 1953.

Para el curso 1953-1954, figura entre los Ayudantes de la Escuela Pablo Pou Fernández, Catedrático de Lengua y Literatura de Institutos y doña Teresa Herrera Hernández, adscrita a Física y Química.

En noviembre de 1953 visitó el Centro el Ministro del Ramo, Joaquín Ruiz Gimenez a quien el Director hizo peticiones en nombre del Centro. Le hizo saber que el número de ingresos había alcanzado la cifra de doscientos cincuenta alumnos y que en las clases de los primeros años figuran matriculados oficialmente doscientos diez alumnos, con lo que la ampliación resulta insuficiente antes de haberse realizado totalmente ya que el Centro tiene más de mil alumnos. Se adhirió a la petición del Cabildo Insular y otras Corporaciones para que en la Universidad de La Laguna se cree la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.

Visto el auge de la Escuela Preparatoria mixta, la Dirección del Centro pidió a la Superioridad que aquella se transformase en dos unitarias, una de niñas a cargo de su titular doña Aurora Márquez López, y otra de niños, cuyo expediente se remitió. Funcionaron las dos en el curso 1954-1955, la de niños fue confiada a Manuel Selma Medina.

Los días 26, 27 y 28 de abril de 1954 se celebró la primera asamblea de Directores de Escuelas de Comercio a la que asistió el Director de la Escuela.

En el Claustro de 21 de mayo, considerada la enfermedad del Secretario Pedro Ramírez Vizcaya, se eligió para Secretario la terna correspondiente que encabezó Andrés Pérez Faraudo, que fue nombrado. Al crearse en 16 de agosto la Ayuda Familiar se formó la corespondiente comisión que ha de entender en tal asunto formada por Segovia García, Director, como Presidente; Andrés Pérez Faraudo, como Vocal, por ser Secretario, y Manuel Escalera Martínez, por su condición de funcionario administrativo, como Secretario.

El Claustro extraordinario del 27 de enero de 1955, al que asistieron por vez primera los profesores Pedro Doblado Claverie e Isaac Jiménez Calvo, tuvo gran importancia. Por el Director se dio lectura al oficio de la Dirección General de fecha diecinueve corriente, y del escrito que se acompaña con los acuerdos tomados por los Catedráticos de las Escuelas de Comercio de Galicia, relativos a la posible reforma de nuestra Carrera, para conocimiento e informe razonado del Claustro constituido para ello en sesión extraordinaria. Por unanimidad se acordó empezar por el estudio del punto tercero del citado escrito: "Consideramos que la mayor urgencia es que por el Ministro de Educación Nacional se inste de quien proceda la inmediata promulgación del Estatuto del Titular Mercantil que fue corroborado por unanimidad, con una nota de Pérez Faraudo y de la señora García Gonzalo, que es la siguiente:

"Considerar más trascendental y urgente la promulgación del Estatuto del Titular Mercantil que cualquiera otra cuestión, no solamente por razones de dignidad profesional, sino porque una Carrera que lleva más de cien años de actividad profesional en progresión creciente del alumnado, sin que se haya definido su objetividad, y la protección estatal a sus titulares haya sido tan parca, demuestra su enorme importancia y su potencialidad trascendental. Una vez declarada su aplicación específica, como se hace en todas las demás Facultades en la Nación, quizás descongestionara la matrícula de otras Carreras, en apariencia más brillantes, por la simple razón de saberse a priori la posible situación social que con ellas puede lograrse. Nuestra carrera no supondría paro de intelectuales por numerosos que fueran sus cursadores. Los conocimientos que ella proporciona garantizan el éxito de quien lo merece, en una gama que va del auxiliar en un negocio al Jefe de la Empresa; del modesto vendedor dignificado por un título elemental, hasta el comerciante genial que orienta sus inspiraciones con

un conocimiento técnico adecuado y a quien la escolaridad infunde una ética profesional menos soslayable”.

Por unanimidad se aprobó que se propusiera que el título de Perito Mercantil debe equipararse al de Bachiller Superior, el título de Profesor Mercantil al de una licenciatura y que se respete a los Intendentes y Actuarios todos los derechos que les concede la legislación vigente.

En febrero, Ricardo Hodgson Lecuona fue nombrado sucesivamente Sub-jefe Provincial del Movimiento y Concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, nombramiento a los que seguirían, en abril, el de Consejero del Cabildo y en octubre, también del mismo año, el de Decano del Colegio Regional de Químicos.

Durante el mes de mayo falleció Pedro Ramírez Vizcaya. El Director en el Claustro de 18 de mayo al que asistió por vez primera Lucio Rodríguez López, nuevo Catedrático de Derecho, puso de relieve la actuación importante del difunto en la instalación definitiva de la Escuela. Arístides Ferrer García, en el mismo Claustro, propone la creación de una Cátedra de Estudios Económicos y Financieros de Canarias —un antecedente más del creado posteriormente Instituto Tinerfeño de Expansión Económica— propuesta que fue aprobada por unanimidad.

En julio es nombrado Catedrático numerario por oposición de Francés, Antonio Vives Coll, Profesor adjunto interino de Griego de la Universidad de Barcelona y Doctor en Letras por la Universidad Central con la tesis “Luciano de Samosata en España (1500-1700)”, un extracto de la cual fue publicada por munificencia del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna en 1959.

El curso 1956-1957 se caracterizó por el principio de un nuevo Plan y por el funcionamiento de unas nuevas enseñanzas de Auxiliares Mercantiles (Estudios Nocturnos) que abrazaba tres especialidades: Auxiliares de Empresas, Intérpretes de Oficinas Mercantiles y de Banca, estudios que sólo se concedieron a doce Escuelas; las corporaciones y las entidades colaboraron desde el primer día en el establecimiento de tales estudios, que desde el primer momento gozan de gran aceptación y que son impartidos casi totalmente por el profesorado de Peritaje y Profesorado Mercantiles.

En diciembre, Vives Coll empieza a reorganizar la Biblioteca que consta en la actualidad de más de mil trescientos títulos.

En abril y mayo de 1957 tuvo lugar un ciclo de conferencias sobre “El Mar; las inauguró el Director del Centro, José M.^a Segovia, quien trató de “El Mar, fuente de primeras materias”, siguieron Carmelo García Cabrera, profesor y Delegado del Instituto Español de Oceanografía, además de profesor del Establecimien-

to, quien desarrolló el tema "Biología del mar en Canarias"; Valerio Jerez Veguero trató de "Técnica de la pesca submarina", Leoncio Afonso de "El hombre ante el mar", Aristides Ferrer de "Los estudios económicos en Canarias", Máximo Martín Aguado de "El origen del mar; clausuró el ciclo Alberto Navarro González, Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna con el tema "El mar en la literatura española".

En el Claustro correspondiente al último mes citado se tomó el acuerdo de dirigirse a la Dirección general para informarle de la conveniencia de publicar el Estatuto de los Titulares Mercantiles por motivos obvios.

En septiembre falleció Sebastián Castro Díaz, eximia figura no sólo de esta Escuela sino también de la vida del Archipiélago, que fue sustituido en la Cátedra que interinaba por el abogado José Ismael Rodríguez López; cabe anotar la renuncia de Ramón Ascanio y Montemayor al cargo de Vicedirector, que pasó a ocupar reglamentariamente Wildpret Alvarez, quien fue elegido como compromisario de la Escuela para las elecciones del Cabildo de 1958 mientras la Escuela presentaba como candidatos a José Herrera Hernández y Lucio Rodríguez López durante este año la Escuela logra una antigua aspiración al crear el Cabildo Insular una "Comisión de Investigación Económica"; en abril Ricardo Hodgson Lecuona es nombrado Consejero Nacional del Movimiento y Procurador en Cortes.

A fines del verano de 1958 falleció el Rvdo. P. D. Antonio Marín, Canónigo, primer profesor de Religión del Centro, quien fue sustituido por el Rvdo. P. don Santiago Hernández Rodríguez, beneficiado de la Catedral.

El 9 de junio de 1959 se doctoró por la Universidad lagunera Lucio Rodríguez López con la tesis "El contrato de remolque", que mereció sucesivamente las calificaciones de Sobresaliente y Premio extraordinario; el 15 del mes mentado fue elegido Presidente del C. D. Tenerife Ricardo Hodgson Lecuona; los alumnos del Centro logran el segundo Premio Nacional de Acción Escolar del Frente de Juventudes para Escuelas de Comercio; antes habían conseguido, dirigidos por el profesor Bienvenido Martín Camacho, el Campeonato Provincial correspondiente, clasificación que fue anulada por cambio de criterio de los jueces después de una victoria de la Escuela en una prueba.

El 1959-60 empieza con la reorganización en esta Escuela de la sección nocturna de Auxiliares Mercantiles, conforme al Decreto correspondiente, que en adelante, con creciente matrícula, comprenderá las subsecciones de Auxiliares de Empresas y Auxiliares Intérpretes de Oficinas Mercantiles; en octubre el doctor Sánchez Calero, Catedrático de Derecho Mercantil, da un ciclo de confe-

rencias sobre temas de actualidad de su especialidad; en noviembre pronuncia una conferencia sobre la novela española Miguel Delibes, periodista, novelista y Catedrático de la Escuela de Comercio de Valladolid; el 15 de enero de 1960, Ricardo Hodgson Lecuona es nombrado Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Previsión; en abril hizo viaje a León en representación de la Escuela, Segovia García para asistir a la inauguración del nuevo edificio de la Escuela de Comercio donde el Ministro del Ramo dio a conocer sus proyectos, que no se trocaron en realidad; acerca de la Carrera Mercantil.

A principios de 1961 es nombrado Profesor Adjunto de Derecho de la Universidad de La Laguna Lucio Rodríguez López; la Cooperativa Agrícola y Caja Rural "Los Roques", de Fasnia, elige como Jefe Rector a Norberto Cejas Zaldívar; en marzo, para la elección de Consejeros del Cabildo Insular, se elige como compromisario a José Herrera Hernández y como candidatos a Luis Wildpret Alvarez, Norberto Cejas Zaldívar y Lucio Rodríguez López; en abril, Wildpret Alvarez es felicitado por el Claustro en ocasión de la concesión de la Encomienda con placa de Sanidad Civil; los alumnos de la Escuela organizan un homenaje a su Director, con motivo de su próxima jubilación; en mayo, el Catedrático de Política Económica de la Universidad de Madrid doctor Emilio de Figueroa Martínez da, promovidas por la Escuela de Comercio y patrocinadas por el Cabildo Insular, dos conferencias que llevan por título "El desarrollo económico de España y su influencia en las Islas Canarias", en el Salón de actos de la Mancomunidad Provincial, y "Estabilización, Reactivación y Desarrollo económico", en el Aula Magna del Centro.

En ocasión de la jubilación de Segovia García, a petición unánime del Claustro, se prorroga el nombramiento de Director en la persona mentada, a quien se concede la Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio, cuya imposición efectúa el propio Ministro Jesús Rubio García Mina, en octubre, en el aula de Mercancías del Centro.

En marzo de 1962 se registra la muerte de Ramón Ascanio Montemayor, Catedrático que fue de Lengua Inglesa, a quien en septiembre la Sociedad Económica de Amigos del País dedicó una sesión necrológica; en junio fallece el Profesor Auxiliar recientemente jubilado Rafael Pérez Alcalde y Sánchez Pinedo, quien fue Delegado Provincial de Estadística; entre ambos óbitos es nombrado Catedrático de Francés de Institutos el de esta Escuela Vives Coll, quien reúne las dos Cátedras durante el curso 1962-63 en Las Palmas de Gran Canaria.

A principios de 1963 se concede la Medalla de Plata de la Juventud a Segovia García, gran deportista en especialidades náuti-

cas, como premio a su actuación en pro del deporte juvenil en el Centro; la imposición correspondiente fue efectuada personalmente en el segundo trimestre de 1965 por Eugenio López y López, Delegado Nacional de Juventudes.

En abril tuvo lugar la visita de Rodolfo Martín Villa, Delegado Nacional del S. E. U. y en mayo la de Lora Tamayo, Ministro de Educación Nacional.

En diciembre, Arístides Ferrer, encargado de Cátedra, pasa, por renuncia de Pérez Faraudo, a Presidente en funciones del Colegio de Titulares Mercantiles, cargo que la Asamblea correspondiente le confirmara a los pocos meses.

A principios de 1964, es nombrado Director de la Escuela Luis Wildpret Alvarez, Catedrático, Presidente del Colegio Provincial de Farmacéuticos y Delegado permanente de nuestro país en la Feredación Internacional de Farmacia; el solemne relevo de Segovia García por Wildpret Alvarez tuvo lugar en Claustro extraordinario presidido por el Dr. Antonio González y González, Rector magnífico de la Universidad de La Laguna; se reincorpora a la Cátedra de Francés del Centro Vives Coll que se encarga nuevamente de la Biblioteca, después de hacerse cargo de la Cátedra de Francés del Instituto y del encargo del curso de la Historia de la Lengua Francesa en la Universidad de La Laguna, que ya había desempeñado; Norberto Cejas Zaldivar, Director Gerente del "Teleférico del Teide, S. A." poco ha, es nombrado Vicedirector y Vives Coll Secretario por jubilación de Pérez Faraudo, que es distinguido con la Encomienda de Alfonso X el Sabio, distinción que por los mismos días se concede al Profesor de la Escuela Enrique Ramírez Vizcaya.

Empezado el curso 1964-65 es nombrado Alcalde de la Ciudad y, por ende, Procurador en Cortes el Profesor de Formación Política de la Escuela Pedro Doblado Claverie. Da dos conferencias sobre materias de su especialidad el ya citado Dr. José M.^a Fernández Pirla; el 17 de diciembre se rinde homenaje íntimo a la memoria de Pedro Ramírez Vizcaya, prohombre de la Escuela, como se ha visto a lo largo de este opúsculo, con la colocación en la Secretaría de su busto, obra del insigne escultor tinerfeño Enrique Cejas Zaldivar.

Después del previo acondicionamiento de los locales por traslado del Archivo Provincial, las Escuelas Preparatorias pasan a la planta inferior.

En el curso 1965-1966 registramos la elección para Vicepresidente del Ateneo de La Laguna de Arístides Ferrer, y de Antonio Vives para la Secretaría de la Alianza Francesa de esta capital

Finalmente, en el curso empezado tenemos que anotar el nombramiento como Interventor del Centro de Enrique Ramírez Vizcaya y como nuevos profesores a Juan Mansito Rodríguez, Delegado Administrativo Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, y a Pedro Rodríguez García Prieto, Director del Instituto Técnico del Puerto de la Cruz.

He aquí a grandes rasgos los sesenta años de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife en cuyas aulas se imparte la Enseñanza Mercantil en sus cuatro ramas de Auxiliar Intérprete de Oficina, Auxiliar de Empresa, de Peritaje y de Profesor, y, en suma, de una de las más completas y prestigiosas Escuelas de la nación a donde acuden estudiantes para aprender, como ya lo reprodujimos antes, "una carrera ventajosa, la más en armonía con la riqueza y modo de ser del país canario".

BIBLIOGRAFIA

Fuentes manuscritas:

Libros de la Escuela Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Impresos:

Memoria del curso 1906 a 1907 del Instituto General y Técnico de Canarias. Imp. y lit. de Angel C. Romero, S. Francisco 16, Santa Cruz de Tenerife, 1909.

Memorias de la Escuela Superior de Comercio en Santa Cruz de Tenerife, correspondientes a los cursos académicos 1907-1908, 1908-1909, 1910 a 1911, 1911 a 1912, 1912 a 1913, 1913 a 1914, impresas todas ellas en la Tipografía A. J. Benítez, San Francisco núm. 6 y 8 en los años que van desde 1908 a 1915.

Discursos y Memoria leídos en la Escuela Superior de Comercio en Santa Cruz de Tenerife. Imprenta de A. J. Benítez, Santa Cruz de Tenerife, 1908.

La Carrera de Comercio. Folleto redactado por acuerdo del Claustro de la Escuela Superior de Comercio de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, Tip. de A. J. Benítez, Santa Cruz de Tenerife, 1908.

